

Informe sobre la situación financiera y de solvencia

(para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018)

Telefónica Insurance S.A.

Aprobado por el Comité de Gobierno de Telefónica Insurance S.A. 17 de abril de 2019

ÍNDICE

RESUMEN

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

- A.1 ACTIVIDAD
- A.2 RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN
- A.3 RENDIMIENTO DE LA INVERSIÓN
- A.4 RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES
- A.5 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

B. SISTEMA DE GOBIERNO

- B.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO
- **B.2 EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD**
- B.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO Y SOLVENCIA
- **B.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO**
- B.5 FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
- **B.6 FUNCIÓN ACTUARIAL**
- B.7 EXTERNALIZACIÓN
- **B.8 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN**

C. PERFIL DE RIESGO

- C.1 RIESGO DE SUSCRIPCIÓN
- C.2 RIESGO DE MERCADO
- C.3 RIESGO CREDITICIO
- C.4 RIESGO DE LIQUIDEZ
- C.5 RIESGO OPERACIONAL
- C.6 OTROS RIESGOS MATERIALES
- C.7 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

- E. GESTIÓN DEL CAPITAL
- F. ANEXOS QRT PÚBLICO

RESUMEN

El nuevo régimen regulador de las Empresas de Seguros y Reaseguros de la Unión Europea, conocido como Solvencia II, entró en vigor el 1 de enero de 2016. Este nuevo marco jurídico se define en las Directivas 2009/138/CE y 2014/51/UE y sus correspondientes Leyes Delegadas y reglamentos conexos, así como su transposición a la legislación nacional.

El régimen exige que los aseguradores establezcan nuevos acuerdos de presentación de informes y de divulgación pública, y parte de ello está sujeto a divulgación pública. Este documento es la primera versión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ("SFCR") para el año 2018 de Telefónica Insurance S.A. (en adelante, "Telefónica Insurance" o "la Sociedad"). Este documento está disponible para el público en general en el sitio web de la Sociedad.

En el caso de las compañías de seguros reguladas por el Commissariat aux Assurances de Luxemburgo, el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia se elabora de conformidad con el Artículo 82 de la "Loi du 7 décembre 2015 sur le Secteur des Assurances", los artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2015/35 y las directrices de la AESPJ sobre la presentación de informes y la divulgación pública (B05-15-109).

El presente informe abarca la Actividad y los Resultados de la Sociedad, su Sistema de Gobierno, el Perfil de Riesgos, la Valoración a Efectos de Solvencia y la Gestión del Capital.

El Órgano Administrativo soberano que tiene la responsabilidad de todos estos asuntos es el Consejo de Administración de la Sociedad. El Consejo de Administración de Telefónica Insurance. ha creado diversos órganos ejecutivos y de supervisión, así como funciones de control, para garantizar el pleno cumplimiento de los requisitos del marco jurídico de Solvencia II

El ejercicio fiscal de la Sociedad se extiende hasta el 31 de diciembre de cada año e informa de sus resultados en euros.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1. ACTIVIDAD

Telefónica Insurance S.A., se constituyó en Luxemburgo, el 15 de diciembre de 2004 como sociedad anónima y se registró en el "Registre de Commerce et des Sociétés de Luxembourg" en la sección B, bajo el número 105162. La sociedad inicialmente denominada Altair Assurances S.A. cambió su nombre por el de Telefónica Insurance S.A. en diciembre de 2011.

El objeto de la empresa es realizar operaciones de seguro y reaseguro para todo tipo de riesgos excepto seguros de vida. Telefónica Insurance S.A. está autorizada y regulada por el Commissariat aux Assurances con domicilio en 7 boulevard Joseph II en Luxemburgo L-1840.

La sede de la sociedad está domiciliada en el 23, Avenida Monterey L-2163. Telefónica Insurance opera en España, Reino Unido y Alemania en el ejercicio del derecho a libre establecimiento, a través de sus sucursales ubicadas en:

- Reino Unido: Telefónica Insurance S.A. UK Branch, 260 Bath Road, Slough, Berks SL1 4DX Registrada en Reino Unido bajo el número FC029774: BR014757. La Sociedad está regulada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) que regula la conducta de empresas en el Reino Unido. Número de referencia de la FCA 430933.
 - El 11 de enero de 2019, la Autoridad de Regulación Prudencial del Banco de Inglaterra (PRA) confirmó que Telefónica Insurance S.A. había notificado su entrada en el Régimen de Permisos Temporales (TPR) en caso de que el Reino Unido abandone la UE sin un período de transición. La PRA considera que Telefónica Insurance S.A. (la "Empresa") ha notificado a la PRA, de conformidad con la instrucción efectuada por la PRA en virtud de la norma 14(2) del Reglamento sobre los Derechos de Pasaporte EEE (Corrección, etc., y Disposiciones Transitorias) (Salida de la UE) de 2018 (el "Reglamento del TPR"), que la Empresa desea ser tratada de conformidad con la noma 8 del Reglamento del TPR. Por lo tanto, la PRA confirma que la norma 8 se aplicará a la Empresa. El Reglamento del TPR establece que la norma 8 se aplicará durante un período que comenzará el día de la salida (las 23:00 h del 29 de marzo de 2019 o cualquier otro día que se acuerde posteriormente). Durante el período en que se aplique la norma 8, la Empresa será tratada como si tuviera permiso, en virtud de la Parte 4A de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (la "Ley 2000"), para llevar a cabo en el Reino Unido las actividades reguladas que, inmediatamente antes del día de salida, la Empresa esté autorizada a realizar en el Reino Unido en virtud del apartado 31(1) (b) o (c) de dicha Ley.
- Alemania: Telefónica Insurance S.A. Direktion für Deutschland. Georg-Brauchle-Ring 23-25 80992 Múnich. HRB Nr. 198 107. La Sociedad está regulada por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera (BaFin) que regula la conducta de empresas en Alemania.
- España: Telefónica Seguros. Sucursal en España. Distrito Telefónica Ronda de la Comunicación s/n 28050 Madrid. La Sociedad está regulada por la Dirección General de Seguros que regula la conducta de empresas en España. N.º Registro: E0206

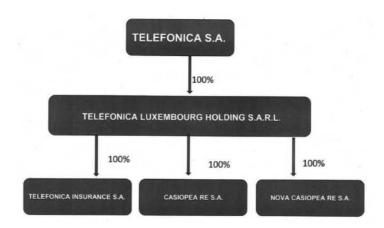
La sociedad está también autorizada a operar desde Luxemburgo en la Unión Europea en virtud de la libertad de servicios.



El auditor designado de la sociedad es PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, domiciliado en 2, rue Gerhard Mercator, Luxemburgo L-1014. Las cuentas anuales de Telefónica Insurance se incluyen en las cuentas de los estados financieros de Telefónica S.A., la sociedad matriz del Grupo Telefónica, con domicilio en Gran Vía 28, 28013 Madrid, España.

Telefónica Insurance forma parte del Grupo Telefónica, un grupo de telecomunicaciones diversificado que ofrece una amplia gama de servicios digitales a través de una de las redes de telecomunicaciones más grandes y modernas del mundo, cuya finalidad es prestar servicios de telecomunicaciones y con presencia principalmente en Europa y América Latina.

La estructura accionarial de la sociedad se describe en el siguiente gráfico.



Telefónica Insurance S.A. se compromete a ofrecer pólizas de seguros innovadoras, vinculadas a los servicios de telecomunicaciones y digitales prestados por el Grupo Telefónica. La sociedad está especializada en seguros de dispositivos, con aproximadamente 1,7 millones de teléfonos móviles y tabletas aseguradas en Europa. La sociedad participa también de la Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica, suscribiendo pólizas de seguro para cubrir las filiales del Grupo con domicilio en la Unión Europea.

Los principios empresariales de Telefónica Insurance tienen como objetivo establecer, fomentar y mantener altos estándares de responsabilidad corporativa en todo lo que la sociedad realiza mediante sus operaciones, incluida la promoción y garantía de buenos estándares de producto. Telefónica Insurance cree que esto no sólo tiene sentido desde el punto de vista comercial, sino que también tiene el potencial de situar al cliente en el centro, con el objetivo de ofrecer servicios y soluciones que logren su máxima satisfacción y contribuyan al desarrollo sostenible.

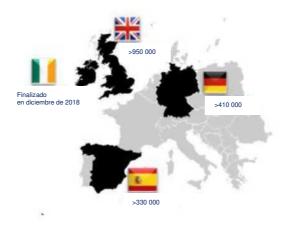
Telefónica Insurance tiene una serie de principios generales basados en la honestidad, la integridad, la confianza y el respeto a la ley que define la forma en que la empresa lleva a cabo sus actividades y sus relaciones. Telefónica Insurance respeta y apoya firmemente los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo, y no tolera, ni directa ni indirectamente, ningún tipo de trabajo infantil, trabajo forzado, amenazas, coacción, abuso, violencia o intimidación en su entorno laboral.

A.2 RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

La línea de negocio principal de Telefónica Insurance es el seguro de dispositivos (en adelante también denominado MPI), que se define como un producto de seguro que cubre ciertos eventos asegurados que surgen en relación con los teléfonos móviles y las tabletas. El MPI proporciona cobertura contra algunos tipos de daño (pérdida, robo, daño físico, etc.) en los teléfonos móviles. Comúnmente cubre eventualidades que ya no están cubiertas por la garantía del dispositivo de telefonía móvil. La sociedad vende principalmente productos a través de los operadores de telefonía móvil del Grupo Telefónica.

En 2018, la empresa siguió desarrollando satisfactoriamente sus actividades de suscripción en el MPI. El número de clientes alcanzó alrededor de 1,7 millones de pólizas de seguro el 31 de diciembre de 2018.

La siguiente imagen muestra la distribución geográfica de las pólizas de seguro de los dispositivos en toda Europa a fecha de 31 de diciembre de 2018.



Además del MPI, la Sociedad suscribe, en el marco de la libre prestación de servicios, dos pólizas que cubren las operaciones de las empresas del Grupo Telefónica en España y el Reino Unido en las ramas de Incendios y Varios

El volumen de primas emitidas por la Sociedad alcanzó los 178 019 496 euros, lo que representa un aumento del 12,87% en comparación con el ejercicio fiscal anterior (157 723 875 euros). El siguiente cuadro presenta el desglose de las Primas Brutas Emitidas por país

Primas brutas emitidas	EUR
Alemania España Irlanda Reino Unido	36 771 180 36 767 071 454 619 104 026 625
Total	178 019 496



A efectos de comparación, el siguiente cuadro muestra la misma información correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017,

Primas	Brutas	Emitidas
i iiiiiao	Dialas	Lilliaas

	EUR
Alemania	24 280 212
España	40 167 682
Irlanda	1 520 608
Reino Unido	91 755 373

Total 157 723 875

En el cuadro siguiente se muestra la asignación de la actividad de seguro de la sociedad por grupo de ramos. Cabe mencionar que aproximadamente 99% de las Primas Brutas Emitidas se concentran en el sector de Seguros de Móviles que se asigna en su totalidad en la rama de Pérdidas Financieras Varias.

	Responsabilidad civil Automóvil			Pérdidas financieras varias	Total	
	EUR	Otros EUR	Incendio EUR EUR	EUR		
Primas brutas emitidas	0	10 336	107 750	177 901 410	178 019 496	
Primas brutas obtenidas	62 797	74 401	107 546	178 264 381	178 509 124	
Reclamaciones brutas	47 206	163 653	159 715	114 110 309	114 480 882	
Gastos brutos de operación	5 920	7 379	7 546	6 67 271 707	67 292 552	
Saldo del reaseguro	—(1	047 598)	(917 347	(2 432 379)	(4 397 323)	

A efectos de comparación, el siguiente cuadro muestra el misma información para el ejercicio fiscal finalizado 31 de diciembre de 2017.

	Motor	Otros	Incendio	P.M.L.	Total
	EUR	EUR	EUR	EUR	EUR
Primas Brutas Emitidas Prima bruta obtenida Reclamaciones Brutas Contraídas Gastos Brutos de Operación Saldo del reaseguro	6 988 6 988 99 118 40 249	462 929 1 306 494 1 560 383 151 398 (939 899)	106 913 108 064 62 327 11 008 (630 374)	157 147 045 165 984 274 79 499 103 70 103 531 10 511 823	157 723 875 167 405 820 81 220 931 70 306 186 (8 941 550)

El saldo de la cuenta técnica del seguro no vida ascendía a 6 452 442 euros, lo que supone un incremento del 11,9% respecto al saldo de 2017 de 5 762 244 euros, tras el aumento de las primas y mejores resultados en términos de índice de siniestralidad combinada que alcanzó el 91% frente al 93% de 2017.

A.3 RENDIMIENTO DE LA INVERSIÓN

Tras dos años de crecimiento constante de los precios de los activos, el año 2018 resultó ser más difícil para los inversores; los mercados bursátiles sufrieron especialmente en 2018. Las acciones mundiales han caído más del 6% en 2018, según el Índice Mundial del MSCI a fecha de 31 de diciembre. Más del 90% de los activos financieros terminaron el año en pérdidas. Esto no se había visto nunca antes en los mercados financieros. La volatilidad ha estallado después de muchos años de retroceso, con un máximo que no se había visto desde 2011-2012, impulsada por los signos de una desaceleración económica mundial, las preocupaciones sobre la política monetaria, la disfunción política, el miedo a la inflación y las preocupaciones por el aumento de las regulaciones del sector tecnológico. A medida que los precios de las acciones se disparaban durante el primer semestre de 2018 y los tipos de interés aumentaban progresivamente, la demanda de bonos a largo plazo fue marginal. Los rendimientos de los Bonos del Tesoro a 10 años subieron casi 30 puntos básicos en enero, al caer los precios de los bonos. Los rendimientos de los bonos a largo plazo siguieron subiendo y llegaron al 3% en julio. Sin embargo, al aumentar la volatilidad de las acciones, el rendimiento de los bonos a largo plazo comenzó a caer a medida que la demanda impulsaba el aumento de los precios. En última instancia, el rendimiento del punto de referencia de los Bonos del Tesoro a 10 años cerró el año 2018 en un 2,68%, por encima del rendimiento de cierre de 2017 de un 2,41%. La inestabilidad de los precios en los mercados financieros ha determinado el comportamiento del negocio de los bonos en 2018. Las tensiones políticas en Italia; la guerra comercial entre los Estados Unidos y China; la incertidumbre sobre el Brexit; y, por último, la política de la Reserva Federal de aumentar los tipos de interés constituyen las principales causas de la volatilidad de los mercados. Esos factores han dado lugar a una disminución de la actividad en el mercado de bonos a escala mundial y a una disminución aún mayor del 25% a escala nacional en comparación con 2017. El sector con mayor descenso fue el de los clientes corporativos, mientras que el sector público es el que mejor se ha mantenido.

La política de inversiones de la empresa tiene por objeto asegurar los activos financieros y desplegar las asignaciones sobre los instrumentos que ofrecen una volatilidad y unos riesgos limitados y una gran liquidez. La inversión en los mercados de renta fija y en los mercados monetarios no puede ser inferior al 90% del total de la cartera con una duración no superior a 2 años. Por otra parte, las inversiones máximas en el mercado de valores son del 10% y las inversiones de los Fondos de Cobertura no pueden ser superiores al 5%. La suma de estas clases de activos (valores y FC) no puede superar el 10% de la cartera total de Telefónica Insurance. El resultado del ejercicio fiscal de 2018 muestra una pérdida de 257 396 euros. La tabla y el gráfico siguientes muestran la composición y la valoración de la Cartera de Inversiones a fecha de 31 de diciembre de 2018.

Valor de mercado € 2% 11 980 431 **Fondos** Bonos 8 150 899 Renta Variable 1 167 459 Fondos mixtos 1 492 969 Productos Alternativos 1 169 104 **Bonos Corporativos** 534 750 Cuentas y depósitos en efectivo 37 268 365 **CARTERA DE INVERSIONES TOTAL** 49 783 546

Los activos incluidos en la sección "Inversiones" se valoran con arreglo a los siguientes principios contables:



Naturaleza de las inversiones

Depósitos en empresas cedentes Acciones y otros títulos de renta variable y unidades en fondos mutuos de inversión Títulos de deuda y otros títulos de renta fija Método de evaluación

Valor nominal

Menor entre el costo y el valor de mercado Amortización de agios y disagios

Los títulos de deuda y otros valores de renta fija se registran al costo de adquisición. Cuando el costo de adquisición supera la cantidad reembolsable al vencimiento, la diferencia se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias en cuotas durante el período restante hasta el reembolso. Cuando el costo de adquisición es inferior a la cantidad reembolsable al vencimiento, la diferencia se emite en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuotas durante el período restante hasta el reembolso.

A.4 RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

No se registró ninguna otra actividad en 2018.

A.5 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Aparte de lo señalado anteriormente, en 2018 no se produjeron otros acontecimientos que tuvieran un impacto material en el negocio o los resultados

B. SISTEMA DE GOBIERNO

B.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO

Introducción

El objetivo del Sistema de gobierno es asegurar una gestión sana y prudente. Sus dos principios fundamentales son la eficacia y la proporcionalidad en el marco de una estructura de Control Interno que garantice el cumplimiento de los reglamentos, la eficiencia y la eficacia de las operaciones y la disponibilidad y fiabilidad de la información financiera y no financiera. Para lograrlo, con una seguridad razonable, los objetivos siguientes son: Estratégico; Control, Vigilancia; Operativo; Información y comunicación y Cumplimiento.

El Sistema de gobierno de la Sociedad se adapta a las Directrices de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación ("AESPJ").

Gestión y administración de la sociedad

Telefónica Insurance tiene una estructura organizativa y operativa cuyo objetivo consiste en apoyar los objetivos estratégicos y las operaciones de la empresa. La estructura está formada por los órganos de supervisión, gestión y administración de la sociedad que se describen a continuación:

<u>La Junta General de Accionistas</u> es el máximo órgano deliberativo de la Sociedad, a través del cual se expresa la voluntad corporativa y los accionistas ejercen su derecho a participar en la toma de decisiones de la Sociedad

Los accionistas que actúan en la Junta General de Accionistas tienen la facultad de deliberar y adoptar acuerdos sobre todas las cuestiones que las disposiciones legales y estatutarias les reservan, y, en general, sobre todas las cuestiones que entran en el ámbito de las competencias atribuidas por la ley a los accionistas y que se someten a la Junta General de Accionistas a instancias del Consejo de Administración y de los propios accionistas, en los casos y en la forma previstos en la ley y en los estatutos

<u>El Consejo de Administración</u> es, según lo establecido en la Ley y los Estatutos, el máximo Órgano de administración y representación de la Sociedad. Así pues, está facultado para realizar, en el ámbito del objeto social definido en los estatutos, cualesquiera actos u operaciones jurídicas de administración y disposición, por cualquier título jurídico, excepto los reservados por la Ley o los Estatutos a la competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas. No podrán delegarse las facultades reservadas exclusivamente por la Ley o los Estatutos al Consejo de Administración, ni cualesquiera otras facultades necesarias para el ejercicio responsable de sus funciones básicas de supervisión y control. Concretamente, el Consejo de Administración de la sociedad aprueba las políticas y estrategias generales de la Sociedad, en particular:

- Planes estratégicos, objetivos de gestión y presupuesto anual.
- Definición de la estructura del Grupo de Sociedad.
- Política de Inversiones
- Plan de Suscripción
- Política de Gestión de Productos
- Política de gobierno corporativo.

El Consejo de Administración organiza la ejecución de las políticas y estrategias de la Sociedad, a través de los siguientes órganos:

- La Comisión Delegada toma todas las decisiones pertinentes para la ejecución del plan estratégico de la sociedad
- El Comité de Inversiones es responsable de la gestión de la cartera de inversiones en cumplimiento de la Política de Inversiones de la sociedad
- La Junta de Gobierno está a cargo de la gobernanza general de la sociedad

Esta organización proporciona al Consejo de Administración una mayor eficiencia en el desempeño de sus funciones, proporcionándole el apoyo necesario a través de la labor que lleva a cabo y garantizando la adecuada segregación de funciones y responsabilidades.

<u>La Comisión Delegada</u> toma todas las decisiones pertinentes para la ejecución del plan estratégico de la sociedad. El Comité Ejecutivo se reúne mensualmente y está formado por:

- · Dos miembros del consejo
- · El Director Autorizado
- El Jefe del Departamento de Desarrollo Comercial y Operaciones
- El Encargado de Asuntos Jurídicos
- El Secretario del consejo

El Comité de Inversiones es responsable de la gestión de la cartera de inversiones en cumplimiento de la Política de Inversiones de la sociedad

- Dos miembros del consejo
- El Director Autorizado

El Comité de Inversiones se reúne trimestralmente. El Comité es responsable de la ejecución de la política de inversiones de la sociedad. Entre sus funciones está la de definir:

- los límites cuantitativos de activos y exposiciones, incluidas las exposiciones fuera de balance, que deben establecerse para garantizar que la empresa cumpla con la seguridad, calidad, liquidez, rentabilidad y disponibilidad de su cartera;
- el vínculo entre el riesgo de mercado y otros riesgos en escenarios adversos;
- la gestión del riesgo de liquidez;
- la evaluación de las actividades de inversión no rutinarias;
- la aplicación y la supervisión de los procesos de control de la estrategia de inversión de la sociedad, ya sea en el mercado financiero regulado o con productos complejos.

<u>La Junta de Gobierno</u> está a cargo de la gobernanza general de la sociedad y se asegura de que la empresa cuente con un conjunto de políticas y procedimientos exigidos por la Directiva Solvencia II. La Junta de Gobierno está formada por:

- Dos miembros del consejo
- El Director Autorizado
- Un representante del Departamento de Riesgo Corporativo y Seguros del Grupo Telefónica
- El Encargado de Asuntos Jurídicos
- El Secretario del Consejo de Administración

La junta de gobierno es responsable de evaluar la aplicación adecuada de las funciones clave definidas por la Directiva Solvencia II. La Junta de Gobierno se reúne siempre que lo considere conveniente o apropiado para asegurar un seguimiento puntual de los asuntos relacionados con el Pilar 2 de Solvencia II y, en cualquier caso, al menos una vez al año. Las funciones y responsabilidades se definen de la siguiente manera:

Reguisitos generales de gobernanza

- Interactuar con la cúpula directiva, los comités funcionales establecidos, las funciones clave de la empresa, pidiendo información de manera proactiva e impugnándolos cuando sea necesario.
- Evaluar el posible impacto de los cambios en la estructura del grupo, en la entidad y ajustar la sociedad de manera oportuna (cuando sea necesario).
- Reunir un conocimiento adecuado de la estructurá del grupo, los vínculos entre las diversas entidades y el modelo comercial para tomar las decisiones apropiadas.
- Involucrar al menos a dos personas que dirijan efectivamente la empresa en el proceso de toma de decisiones.
- Documentar adecuadamente las decisiones adoptadas a nivel de la Junta de Gobierno y cómo se ha tenido en cuenta en este proceso la información del sistema de gestión de riesgos.
- Discutir y aprobar el examen interno del sistema de gobierno.
- Asegurarse de que la empresa cuenta con un conjunto de políticas y procedimientos exigidos por la Directiva Solvencia II.

Aptitud y honorabilidad.

Asegurarse de que la sociedad cuenta con procedimientos adecuados para evaluar a las personas que dirigen efectivamente la empresa, las funciones clave (incluidas las funciones clave que se han externalizado) y los miembros de la Junta de Gobierno.

Gestión de riesgos

Asumir la responsabilidad última de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, estableciendo el apetito de riesgo de la empresa y los límites generales de tolerancia al riesgo, así como aprobando las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos

Requisitos de fondos propios

Supervisar el plan de capital a mediano plazo

Control interno,

Incluir los resultados y conclusiones de los mecanismos de vigilancia y presentación de informes del sistema de control interno en el proceso de toma de decisiones

Auditoría interna,

Examinar el informe anual de auditoría interna y adoptar las medidas adecuadas para solucionar las deficiencias detectadas. Abstenerse de influir en la función de auditoría interna para no perjudicar su independencia e imparcialidad

Función Actuarial,

Examinar el informe anual actuarial y adoptar las medidas apropiadas para solucionar las deficiencias identificadas

ORSA,

Participar activamente en el desarrollo y mantenimiento del modelo ORSA. Tener en cuenta los resultados y conclusiones del modelo ORSA en el proceso de toma de decisiones.

El Comité de Control y Auditoría

En aplicación del artículo 52 de la ley modificada del 23 de julio de 2016 de la profesión de auditoría, el Consejo de Administración del accionista único de Telefónica Insurance, Telefónica Luxembourg Holding S.a.r.l., constituida el 27 de diciembre de 2016, Comisión de Auditoría y Control que actúa también en nombre de las filiales de la Sociedad, es decir: CASIOPEA RE, NOVA CASIOPEA RE y TELEFONICA INSURANCE.

La función primordial de la Comisión de Auditoría y Control es apoyar al Consejo de Administración en sus tareas de supervisión, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y las políticas internas del Grupo Telefónica.

En cuanto a las filiales de la Sociedad, que tienen la consideración de EIP (Entidades de Interés Público), como es el caso de Telefónica Insurance S.A. según la definición de la legislación aplicable, realiza todas las funciones del Comité de Auditoría contemplado, en cualquier momento, por la legislación aplicable.

El Director Autorizado La representación de la sociedad es otorgada por el Director Autorizado (Dirigeant agrée). El Consejo de Administración ha confiado al Dirigeant agréé las facultades de representación y gestión en la extensión establecida por la ley.

Organigrama Telefónica Insurance mantiene un organigrama actualizado en todo momento. De acuerdo con los requisitos de Solvencia II, este organigrama identifica las funciones clave y representa la responsabilidad de cada departamento en relación con la gestión de riesgos y el sistema de control interno.

Documentación de las decisiones adoptadas a nivel de los órganos de Supervisión, Administración y Gestión

Telefónica Insurance documenta adecuadamente las decisiones adoptadas a nivel de la Junta de Gobierno de la sociedad y la forma en que se ha tenido en cuenta la información del sistema de gestión de riesgos.

Examen interno del sistema de gobierno

Telefónica Insurance determina el alcance y la frecuencia de los exámenes internos del sistema de gobierno teniendo en cuenta las especificidades de las entidades (naturaleza, escala, complejidad del negocio) a nivel individual y grupal. El alcance, los resultados y las conclusiones del examen se documentan debidamente y se comunican a la Junta de Gobierno. Es necesario contar con bucles de retroalimentación adecuados para garantizar que se realicen y registren las medidas de seguimiento.

Políticas

Telefónica Insurance ajusta todas las políticas requeridas como parte del sistema de gobierno entre ellas y con su estrategia de negocios. Cada política debería al menos establecer:

- Los objetivos que persigue la política;
- Las tareas a realizar y la persona o función responsable de las mismas; Los procesos y procedimientos de presentación de informes que se aplicarán;
- La obligación de las unidades orgánicas pertinentes de informar a gestión de riesgos, auditoría interna y al responsable del cumplimiento y actuarial de todo hecho pertinente para el desempeño de sus funciones.

Las pólizas cubren las funciones clave. Telefónica Insurance también se ocupa de la posición de estas funciones dentro de la empresa, sus derechos y su influencia.

Funciones clave del sistema de gobierno

La estructura operacional del sistema de gobierno se encarga de los procesos de identificación que entrañan riesgos importantes, de su evaluación y de establecer la forma en que deben funcionar, incluidas las responsabilidades y los flujos de información, con el fin de garantizar una vigilancia y un control adecuados de los mismos.

Las funciones básicas del sistema de gobierno de Telefónica Insurance son:

- Función de gestión de riesgos;
- Función de responsable del cumplimiento:
- Función de auditoría interna:
- Función actuarial.

Política de Remuneración

La política de remuneración de Telefónica Insurance se define a nivel de Grupo a través de las políticas y procedimientos de compensación del Grupo Telefónica, lo que garantiza:

Los acuerdos de remuneración con los proveedores de servicios no fomentan la asunción de riesgos excesivos en vista de la estrategia de gestión de riesgos de la empresa.

Las remuneraciones no amenazan la capacidad de la empresa para mantener una base de capital adecuada.

El Grupo Telefónica se asegura de que la composición de la comisión de remuneraciones le permita ejercer un juicio competente e independiente sobre la política de remuneraciones y su supervisión.

B.2 EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

Telefónica Insurance S.A. cuenta con los procedimientos necesarios para garantizar que las personas que dirigen efectivamente la sociedad o desempeñan otras funciones clave (sin limitarse a las cuatro funciones clave mencionadas en la Directiva Solvencia II), incluidos los miembros del Consejo de Administración y todos los órganos ejecutivos y de gestión, cumplen las exigencias de aptitud y honorabilidad definidas por la Ley.

La empresa tiene en cuenta las respectivas obligaciones asignadas a cada persona para garantizar la diversidad apropiada de calificaciones, conocimientos y experiencia pertinente, de modo que la empresa se administre y supervise de manera profesional. En resumen, la aptitud se relaciona con la competencia profesional.

Telefónica Insurance garantiza que los miembros del Consejo de Administración y los miembros de los órganos ejecutivos y de gestión poseen colectivamente la calificación, la experiencia y los conocimientos sobre, al menos, los temas que se indican a continuación, a fin de poder llevar a cabo una gestión sana y prudente de la empresa:

- Mercados financieros y de seguros
- Estrategia y modelo de negocio
- Sistema de gobierno
- Análisis financiero y actuarial
- Requisitos del marco reglamentario

Al evaluar si un individuo es "adecuado", la empresa realiza una evaluación de la honestidad y la integridad financiera de esa persona basada en pruebas pertinentes sobre su carácter, comportamiento personal y conducta comercial, incluidos los aspectos penales, financieros y de supervisión, independientemente de la jurisdicción. El requisito adecuado se formula como una persona con buena reputación e integridad.

Telefónica Insurance mantiene un registro actualizado sobre el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, que incluye los registros pertinentes de todos los miembros del consejo y de los ejecutivos y directivos de la empresa. El registro es revisado periódicamente por la Junta de Gobierno, que informa del estado de la revisión a la Junta de Directores.

B.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGO Y SOLVENCIA

El sistema de Gestión de Riesgos de Telefónica se ajusta a los principios definidos en el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Telefónica. El Marco de Gestión de Riesgos del Grupo se ajusta a las prácticas recomendables de Control Interno (Informe COSO1 II y Proyecto de Código de Prácticas de Gestión de Riesgos BS311002) y desarrolla los Principios Empresariales del Grupo Telefónica en materia de gestión de riesgos. Además, se han tenido en cuenta las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo relativas a la gestión de riesgos. Telefónica S.A. y sus empresas operativas deben contar con un proceso para la identificación, gestión y notificación precoz de los riesgos, con responsabilidad de la dirección para la identificación y gestión de los riesgos en sus áreas de negocio.

El marco de gestión de riesgos de Telefónica Insurance incluye:

- Las decisiones y políticas estratégicas sobre la gestión de riesgos
- El apetito de riesgo de la sociedad y los límites de tolerancia al riesgo en general definidos por la Junta de Gobierno
- La identificación, la medición, la gestión, el seguimiento y la notificación de los riesgos

La Junta de Gobierno es la responsable, en última instancia, de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, estableciendo el apetito de riesgo de la empresa y los límites generales de tolerancia al riesgo, así como aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, asegurándose de que sean coherentes con la estructura, el tamaño y las especificidades de la sociedad. También tiene que garantizar que las operaciones específicas, que son riesgos materiales y asociados, estén cubiertas. Por último, debe salvaguardar que se establezca una gestión de riesgos integrada, coherente y eficiente.

Telefónica Insurance cuenta con un proceso para la identificación, gestión y notificación precoz de riesgos, con responsabilidad de la dirección para la identificación y gestión de riesgos en sus áreas de negocio.

Los riesgos son inherentes a todas las actividades comerciales y empresariales. El objetivo de esta Política es gestionar los riesgos de la manera más eficiente, apoyando y facilitando siempre el logro de los objetivos de la sociedad.

La gestión eficaz del riesgo no es sólo un componente clave del sistema de control interno, también apoya y complementa el logro de los objetivos comerciales y sustenta el compromiso de las organizaciones con los accionistas y los clientes.

Telefónica Insurance cuenta con un procedimiento de gestión de riesgos que contiene los siguientes elementos:

- Categorías de riesgo y métodos para medir los riesgos
- Esquema de cómo la sociedad gestionará cada categoría de riesgo
- Límites de tolerancia al riesgo dentro de todas las categorías de riesgo en línea con el apetito de riesgo de la sociedad
 - Reaseguros y otras técnicas de mitigación de riesgos
 - Descripción de la conexión con la evaluación de las necesidades de solvencia (basada en la ORSA de la sociedad)
 - El contenido y la frecuencia de las pruebas regulares de tensión
 - Mapas de calor
 - Proceso de presentación de informes anuales
 - Tratamiento específico de los riesgos materializados



El principal resultado del Procedimiento de Gestión de Riesgos es el Mapa de Riesgos de la sociedad, que se actualiza al menos una vez al año, y se examina y ratifica por la Junta de Gobierno y el Consejo de Administración.

Evaluación de la Solvencia del Riesgo Propio

De conformidad con la Ley luxemburguesa de Seguros "Loi 7/12/2015 sur le secteur des assurances" que transpone la Directiva Solvencia II, Telefónica Insurance evalúa correctamente los propios riesgos a corto y largo plazo y la cantidad de fondos necesarios para cubrirlos. Esta evaluación, definida como ORSA (Evaluación de Solvencia de Riesgos Propios) es aprobada por los órganos de gestión, administración y supervisión de la sociedad e informada al regulador. La ORSA puede definirse como "la totalidad de los procesos y procedimientos usados para identificar, evaluar, seguir, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo a los que se enfrenta o puede enfrentarse una empresa de (rea)seguros, y para determinar los fondos propios necesarios para garantizar que se satisfagan en todo momento las necesidades generales de solvencia de la empresa."

La ORSA ofrece una visión prospectiva (normalmente con un horizonte de 3 a 5 años, ajustada al Plan de Negocios) de la suficiencia de sus propios fondos para cubrir todos los riesgos a los que está o podría estar expuesto. Se actualiza cada año (en caso de cambios significativos en el negocio). Los resultados de la ORSA y las suposiciones subyacentes se documentan en un informe específico. El análisis abarca el perfil general de riesgo de la entidad local (es decir, tanto los que están sujetos a SCR, como la suscripción o el mercado, como cualquier otro riesgo pertinente, como la reputación estratégica o la liquidez). La ORSA es aprobada por el Consejo de Administración.

B.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En línea con el marco regulatorio del Grupo Telefónica, Telefónica Insurance ha implementado el sistema de control interno que aplica los siguientes principios fundamentales:

- La aplicación de los Principios Empresariales del Grupo Telefónica.
- La aplicación de los Controles Generales: entorno de control, evaluación de riesgos, información
- y comunicación, seguimiento...
- La aplicación de Controles Específicos por ciclo comercial: se examinaron los procesos que afectan
 a la información financiera en vista del cumplimiento de los requisitos del artículo 404 de la Ley
 Sarbanes-Oxley.

Dentro de las políticas y procedimientos de la Sociedad, el Sistema de Control Interno de la sociedad establece un mecanismo de punto de control. Los puntos de control más importantes cubren los siguientes aspectos:

- La toma de decisiones en la sociedad.
- Los pagos realizados por la sociedad a terceros, clientes o empleados.
- El proceso de variaciones de presentación de informes en la sociedad.
- Facturación de clientes, sociedades del grupo o terceros que causen daños o perjuicios a la sociedad.
- Realizar transacciones financieras.
- Situaciones de competencia y control desleal para evitar actividades irregulares

Como parte relevante del Control Interno, la Sociedad ha establecido la función de responsable del cumplimiento. Su misión principal es asegurar que la Sociedad, en el desarrollo de sus actividades, respete y cumpla la legislación y los reglamentos pertinentes de los países en los que opera y advertir del riesgo de debilidad normativa.



El alcance de la Función de Responsable del Cumplimiento de Telefónica Insurance es el siguiente:

- Identificar los reglamentos y evaluar sus repercusiones en los procesos y procedimientos de la Sociedad en los países en los que opera
- Asesorar a todos los órganos de la Sociedad y garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y normas internas que inciden en el desarrollo de la Sociedad en los países en los que opera
- Identificar, evaluar y valorar el riesgo de incumplimiento
- Evaluar la idoneidad y eficiencia de las medidas organizativas adoptadas para mitigar el riesgo de fracaso y proponer los cambios necesarios para mejorar el examen de los riesgos
- Supervisar y evaluar el/los efecto(s) de la evolución de las políticas o cambios en el entorno jurídico de la Sociedad en los países en los que opera
- Asesorar en el lanzamiento de nuevos productos o procesos
- Preparar un informe anual para el Consejo de Administración que incluya el resultado de los informes periódicos exigidos por la legislación sectorial y resuma los cambios legales que se hayan producido en los países en los que opera la Sociedad

El Responsable del Cumplimiento prepara anualmente un informe que incluye una lista de control en la que se esbozan los informes periódicos exigidos por la legislación general y sectorial. El informe se presenta a la Junta de Gobierno y es aprobado en última instancia por el Consejo de Administración

B.5 FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Telefónica Insurance externaliza la función de auditoría interna a la Auditoría Corporativa del Grupo Telefónica.

Telefónica, S.A. tiene una concepción moderna de la auditoría interna, concebida como el órgano que asesora a la dirección en la búsqueda de la mejor manera de lograr una mayor eficiencia mediante la mejora de las políticas, métodos, procesos y procedimientos de organización. La Auditoría Interna debe actuar de manera independiente y sin autoridad jerárquica o vínculo funcional con las unidades auditadas. El "Estatuto de la Función Corporativa de Auditoría Interna" indica: "La Auditoría Interna aparecerá en la estructura organizativa como un órgano dependiente de la Secretaría General que informará jerárquica y funcionalmente al Comité de Auditoría y Control de los Directores que informarán de los resultados de su trabajo. No tendrá ningún vínculo jerárquico o funcional con las unidades auditadas..."

El objetivo prioritario de la Auditoría Interna será facilitar el apoyo al Consejo de Administración y a la Dirección en sus responsabilidades relacionadas con la garantía de la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control interno del Grupo y de sus Sociedades. El Control Interno consiste en todos aquellos procesos que garantizan razonablemente:

- El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas internas,
- La fiabilidad de la información.
- La eficacia y la eficiencia de las operaciones,
- La integridad de los activos de la sociedad.

Cada año el Comité de Auditoría y Control aprobará un Plan de Trabajo para la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, considerando la estrategia del Grupo Telefónica como una empresa de telecomunicaciones digital. Esto incluirá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

• Elaborar un plan de trabajo anual de auditoría interna para el Grupo Telefónica que tenga en cuenta los nuevos negocios y la evolución del área digital, utilizando una metodología adecuada basada en la evaluación de los riesgos, con el fin de definir las prioridades de la actividad de auditoría interna.

- Revisión periódica de las diferentes funciones y Sociedades del Grupo a fin de asegurar que se cumplan los reglamentos y procedimientos internos (de gestión, de organización y de calidad) aprobados por la Dirección, y que dichas funciones se realizan de manera eficaz y eficiente.
- Verificación y análisis de la corrección de los Sistemas de Control Interno contables y operativos.
- Revisión de los controles destinados a la protección de los activos de las sociedades del Grupo.
- Identificación de los problemas y oportunidades de mejora en el curso de los exámenes realizados de auditoría operacional.
- Verificación de la existencia de controles adecuados en los sistemas de información.
- Examen de la observancia de las normas internas de gobernanza empresarial y del Código de Ética del Grupo.
- Realizar los servicios de consultoría requeridos por la Dirección e incluidos en la función de la actividad de auditoría interna, de conformidad con las "Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna".
- Y, en cualquier momento, y en el ámbito de las funciones de auditoría interna, aquellos otros asuntos/investigaciones que sean de interés para el Consejo de Administración o para la Dirección: cumplimiento legal, informes y demandas (litigios, robos, etc.), atención al canal de denuncias, análisis de proveedores, clientes, problemas de fraude, etc.

La actividad de auditoría interna cumplirá con las "Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna", así como con su Código de Ética. Por esta razón, los auditores internos, además del Código de Ética de su Sociedad, también cumplirán con los principios y normas de conducta que son obligatorios para los auditores internos, siendo éstos: Integridad, Objetividad, Confidencialidad y Diligencia.

En la auditoría de Telefónica Insurance S.A., el departamento de auditoría interna prestará especial atención a las políticas y procedimientos enumerados en la Directiva Solvencia II y a la adaptación general de la Sociedad con esta Directiva. A este respecto, la función de auditoría interna supervisa los siguientes aspectos:

Pilar 1 de Auditoría interna

La función de Auditoría Interna evalúa el diseño y la eficacia de los controles existentes en el proceso de obtención de los elementos cuantitativos que forman parte del Pilar I: balance, Requisitos de Capital de Solvencia y Requisitos de Capital Mínimo.

Pilar 2 de Auditoría interna

La función de Auditoría Interna evalúa los siguientes aspectos del sistema de gobierno:

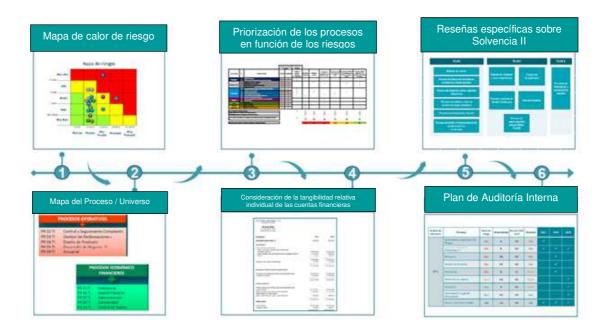
- Proceso de toma de decisiones y estructura organizativa
- El flujo de información y comunicación entre los diferentes niveles de la sociedad
- Políticas escritas sobre gestión de riesgos, control interno, externalización y cualquier otra política requerida por la Directiva Solvencia II
- Medios para verificar el cumplimiento de los objetivos del sistema de gobierno; y medios para identificar y evaluar los riesgos emergentes
- Verificación de la existencia de controles adecuados en los sistemas de información, examen de las medidas existentes y garantía de continuidad y regularidad en el desempeño de las actividades de la sociedad
- Identificación de problemas y oportunidades de mejora al realizar la auditoría interna del sistema de gobierno
- Evaluación del sistema de gestión de riesgos y de los procedimientos existentes en la sociedad para garantizar el cumplimiento de los reglamentos aplicables
- La supervisión de los sistemas de control interno para garantizar la calidad de los datos utilizados en los procesos importantes de la sociedad

Pilar 3 de Auditoría interna

La función de Auditoría Interna supervisa el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes a la Autoridad Supervisora competente y la publicación del informe anual sobre la solvencia y la situación financiera de la sociedad, así como los modelos cuantitativos, si procede.

Una primera auditoría interna completa de la sociedad se llevará a cabo durante el período 2017-2019. La metodología del plan de auditoría interna se describe en el diagrama que figura a continuación,





B.6 FUNCIÓN ACTUARIAL

El equipo actuarial de Telefónica Insurance se encarga de la ejecución de la Función Actuarial de la Sociedad. En este sentido, el equipo actuarial,

- Coordina/supervisa el cálculo de los precios de los productos (de acuerdo con nuestra experiencia previa en líneas de negocio similares. El equipo actuarial comprueba si las primas cubren el riesgo)
- Coordina/supervisa el cálculo de las provisiones técnicas (evalúa la incertidumbre asociada a las estimaciones);
- Evalúa la suficiencia y calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas (evalúa si los sistemas de tecnología de la información utilizados apoyan suficientemente los procedimientos actuariales y estadísticos);
- Compara las mejores estimaciones con la experiencia (examina la calidad de las mejores estimaciones anteriores y utiliza los conocimientos adquiridos en esta evaluación para mejorar la calidad de los cálculos actuales):
- Calcula los requisitos de capital de Solvencia II. El informe actuarial y el MCR (capital mínimo obligatorio) se calculan en base a Solvencia II;
- Proporciona apoyo con la ORSA: realiza proyecciones de caso base de Ganancias y Pérdidas, balance y coeficiente de Solvencia II, así como la aplicación de escenarios de tensión a esas proyecciones; la ORSA contiene tanto una parte cualitativa como una cuantitativa.
- Da su opinión sobre la política de suscripción y los acuerdos de reaseguro de Telefónica Insurance, para tener en cuenta las interrelaciones con las provisiones técnicas.



La sociedad externaliza parte de los trabajos descritos a consultores actuariales independientes autorizados. Para el cálculo de SCR y MCR Telefónica contrata los servicios de Act-Unity S.A. La empresa contrata los servicios de Area XXI S.A. para apoyar los trabajos de cálculo de precios de los productos.

El equipo actuarial informa al menos anualmente al Consejo de Administración.

B.7 EXTERNALIZACIÓN

Telefónica Insurance externaliza algunas actividades operacionales relacionadas con la distribución y administración del seguro de telefonía móvil. Las funciones más relevantes que se han externalizado son:

Venta
Facturación
Administración de Políticas
Relación con el cliente
Manejo y cumplimiento de las reclamaciones

Esta externalización tiene como objetivo ofrecer el mejor servicio a su cliente y se basa en el principio de seleccionar el mejor socio de su clase. La naturaleza de sus operaciones y el modelo de negocios de la sociedad recomiendan mucho esta estructura,

Las actividades sujetas a la externalización corresponden a los negocios comerciales que la empresa lleva a cabo en diferentes territorios de la Unión Europea. En este contexto, la empresa contrata a socios establecidos y con un historial de servicio y experiencia de alta calidad en las funciones en cuestión.

Telefónica Insurance sigue un procedimiento de selección de todos sus socios comerciales. Este procedimiento se enmarca en la regulación corporativa del Grupo Telefónica en la externalización a terceros.

El procedimiento establece, entre otros aspectos relevantes, los siguientes requisitos obligatorios para los socios comerciales:

- Norma de gestión del riesgo operacional
- Planes de continuidad de negocios
- Nivel de servicio
- Una vez concluido el proceso de licitación para la selección del socio comercial, éste queda sujeto contractualmente a las obligaciones de servicio resumidas en dos aspectos básicos:
 - Cumplimiento del nivel de servicio establecido en el SLA ("acuerdo de nivel de servicio"), incluida la presentación de informes periódicos oficiales a Telefónica Insurance. Estos servicios comprenden la medición y presentación de informes de "Satisfacción del cliente".
 - El cumplimiento del marco jurídico y reglamentario, incluida la protección del consumidor, la privacidad de los datos personales y el secreto profesional, así como la política de libros abiertos a la supervisión de la autoridad competente.
- El socio comercial, durante el ejercicio de sus servicios, se somete periódicamente a encuestas de verificación y auditorías de los Sistemas, Operaciones y Procedimientos de la Tecnología de la Información.

Al elegir el proveedor de servicios, la Sociedad se asegura de que:

- se realiza un examen detallado para garantizar que el posible proveedor de servicios tiene la capacidad, la aptitud y cualquier autorización requerida por la ley para desempeñar satisfactoriamente las funciones o actividades requeridas, teniendo en cuenta los objetivos y necesidades de la sociedad:
- el proveedor de servicios ha adoptado todos los medios para asegurarse de que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro el cumplimiento de las necesidades de la Sociedad;



- se celebra un acuerdo escrito entre la compañía de seguros o reaseguros y el proveedor de servicios en el que se definen claramente los respectivos derechos y obligaciones de la sociedad y del proveedor de servicios;
- las condiciones generales del acuerdo de contratación externa se explican claramente al órgano administrativo, de gestión o de supervisión de la sociedad y son autorizadas por éstos;
- la contratación externa no supone la infracción de ninguna ley, en particular en lo que respecta a las normas de protección de datos;
- el proveedor de servicios está sujeto a las mismas disposiciones sobre la seguridad y la confidencialidad de la información relativa a la sociedad o a sus asegurados, o beneficiarios que se aplican a la sociedad.

La empresa realiza periódicamente auditorías a terceros proveedores. En 2018 se realizaron las siguientes auditorías:

ТРА	FECHA	ALCANCE
TELEPERFORMANCE (Alemania)	11 y 12 de abril	Formación Gestión de reclamaciones Gestión de las quejas Seguridad de la información y protección de datos Realización del SLA Flujos de comunicaciones Plan de continuidad de negocio
CTDI (Alemania)	25 y 26 de abril	Formación Gestión de inventario Proceso de reparación Proceso de reemplazo Seguridad de la información y protección de datos Gestión de las quejas Realización del SLA Flujos de comunicaciones
BRIGHTSTAR (Reino Unido)	8 y 9 de mayo	Formación Gestión de reclamaciones Gestión de las quejas Seguridad de la información y protección de datos Realización del SLA Flujos de comunicaciones Plan de continuidad de negocio
BRIGHTSTAR 20:20 (Reino Unido)	10 de mayo	Formación Gestión de inventario Proceso de reparación Proceso de reemplazo Seguridad de la información y protección de datos Gestión de las quejas Realización del SLA Flujos de comunicaciones
MARSH (España)	29 y 30 de mayo	Formación y capacitación personal Procesos de Gestión de Siniestros Procesos Gestión de Reclamaciones Seguridad de la Información y LOPD Planes de Continuidad del negocio Cumplimiento SLA Elaboración y control de Facturación y Liquidaciones Flujos y métodos de comunicación con las partes (Regenersis, Movistar, Telefónica Seguros, etc)
CTDI (España)	12 de junio	Formación y Capacitación del personal Gestión de Stock Procesos de reparación Procesos de reperación Procesos de remplazo Seguridad de la información Tratamiento de rebotes y reclamaciones Cumplimiento de SLA Plan de Continuidad de Negocio Flujos y métodos de comunicación con las partes (Marsh, Curiers, Telefónica Seguros, etc)



Telefónica Insurance externaliza ciertas funciones al Grupo Telefónica que, según el Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo, están centralizadas en los servicios corporativos. Como se ha mencionado en secciones anteriores de este documento, esta función es la de Auditoría Interna.

B.8 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Aparte de lo señalado anteriormente, ninguna otra información tiene un impacto relevante en el sistema de gobierno.

C. PERFIL DE RIESGO

La sociedad cuenta con un proceso para la identificación, gestión y notificación tempranas de los riesgos con responsabilidad de la dirección para la identificación y gestión de los riesgos en todas las áreas de la sociedad. El proceso es responsabilidad del Gerente de Riesgos de la sociedad que presenta los informes a la Junta de Gobierno y en última instancia al Consejo de Administración

El proceso se inicia con la identificación de los riesgos. Este proceso se lleva a cabo por el Gerente de Riesgos de Telefónica Insurance, a través de talleres con los Jefes de las áreas de negocio de la sociedad. Los riesgos identificados se incluyen en el registro de riesgos de la sociedad. Paralelamente, los Propietarios de los Riesgos y el Gestor de Riesgos evalúan cada uno de ellos y definen los controles y el plan de acción adecuados para eliminarlos, transferirlos o mitigarlos.

La evaluación de los riesgos se lleva a cabo con arreglo a los siguientes principios: El nivel de riesgo inherente se determina mediante la combinación de la probabilidad de que ocurra el riesgo y su impacto, es decir, la estimación del valor económico del riesgo en caso de que éste se materialice.

El principal resultado de la gestión de riesgos es el Mapa de Riesgos de la sociedad, que incluye una hoja detallada para cada uno de los riesgos incluidos en el registro. Cada hoja incluye la descripción y evaluación del riesgo y los controles y el plan de acción. Los resultados generales se muestran en el Mapa de calor, que representa las evaluaciones cualitativas y cuantitativas resultantes de la probabilidad de que ocurra un riesgo y el impacto de cada riesgo

El Perfil de Riesgo de la sociedad se presenta siguiendo las categorías definidas por la regulación prudencial; Artículo 309 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión. Para cada categoría se describen y cuantifican los distintos riesgos, tanto los determinados en el Mapa de Riesgos de la sociedad, como, en su caso, por el capital de solvencia obligatorio, resultante de la aplicación de la fórmula estándar, si procede.

C.1 RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de suscripción es el riesgo de sufrir pérdidas en la actividad de los seguros, ya sea al evaluar los riesgos para los que proporciona las pólizas o al cuantificar las reclamaciones que se producen. Telefónica Insurance define los siguientes elementos en la gestión de riesgos de suscripción y reserva:

- Los tipos y características del negocio de seguros, como el tipo de riesgo de seguro que la empresa está dispuesta a aceptar;
- Cómo se asegurará la adecuación de los ingresos por primas para cubrir las reclamaciones y gastos previstos;
- La identificación de los riesgos derivados de las obligaciones de seguro de la empresa.
- Cómo, en el proceso de diseño de un nuevo producto de seguro y el cálculo de la prima, la empresa tiene en cuenta las limitaciones relacionadas con las inversiones:
- Cómo, en el proceso de diseño de un nuevo producto de seguro y el cálculo de la prima, la empresa tiene en cuenta el reaseguro u otras técnicas de mitigación de riesgos.

Medidas de riesgo

Los riesgos de suscripción se identifican en el Registro de Riesgos de la Sociedad en el Capítulo 5 de "Riesgo de suscripción y desarrollo de nuevos productos". Los riesgos fueron medidos por la presentación del informe de Mapa de Riesgos de la sociedad. De acuerdo con el umbral de tolerancia definido por la sociedad, estos riesgos se clasificaron como:

- Probabilidad, Muy Posible (30% 50%)
- Gravedad, Media (1-5 millones de euros)

El riesgo de suscripción se define según la fórmula estándar de la directiva Solvencia II. Los resultados de Telefónica Insurance a fecha de 31 de diciembre de 2018 están en miles de euros,

Composición de SCR No Vida	2018
Riesgo catastrófico	0
Riesgo de caducidad	
Riesgos de prima y reserva	25 349
SCR No vida antes de la diversificación	25 349
SCR No vida	25 349

De acuerdo con la disposición del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, Anexo XII Grupos de obligaciones y factores de riesgo para el submódulo de otros riesgos catastróficos no vida, el seguro del dispositivo no está expuesto a Riesgos Catastróficos. Los contratos de seguro de la empresa no incluyen una opción de rescate anticipado por una cantidad contractualmente fijada. Por lo tanto, el Riesgo de caducidad es igual a cero.

Concentraciones de riesgo

La escala y el alcance de la línea principal de negocio de Telefónica Insurance, la línea principal de negocio de seguros de teléfonos móviles (con seguros suscritos en Irlanda y 3 sucursales en el extranjero en España, Alemania y Reino Unido) da lugar a una diversificación bastante relevante de los riesgos de suscripción, debido a la independencia de los riesgos asegurados, los teléfonos móviles.

Mitigación de riesgos

El principal elemento de mitigación del riesgo de suscripción de la empresa es la compra de reaseguro. Telefónica Insurance cede importantes riesgos de suscripción a través de acuerdos de reaseguro proporcional. El riesgo medio cedido asciende al 60% en 2018. El nivel de esta cobertura de reaseguro se revisa y aprueba anualmente.

Otros elementos adicionales de mitigación son las directrices de fijación de precios que garantizan la fijación precisa y coherente de las primas en toda la sociedad, el examen y la evaluación de las reservas, y las revisiones periódicas por parte de la dirección de los resultados de la suscripción por línea de negocio, con las medidas adoptadas para el crecimiento o la reducción de los negocios según el rendimiento.

Sensibilidad

La sensibilidad principal para los riesgos de suscripción a fecha de 31 de diciembre de 2018 fue definida y evaluada según el análisis de la ORSA. El análisis de la ORSA mostró una disminución de la Prima Bruta Emitida.

C.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado puede definirse como la posible pérdida de capital económico derivada de movimientos adversos de los mercados financieros. Este riesgo se deriva de los activos y pasivos financieros cuyos valores están sujetos a esos movimientos. Se trata del riesgo de que el valor justo o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones de los precios del mercado. Según se define en el marco jurídico de Solvencia II, el riesgo de mercado se divide en el siguiente submódulo. Los principales elementos del riesgo de mercado según se definen en el marco jurídico de Solvencia II son:

- Los tipos de interés

Este riesgo mide la sensibilidad a un cambio en el tipo de interés, de la estructura de plazos de los tipos de interés. Los activos sometidos a este escenario son los bonos, la parte de las reaseguradoras en las provisiones técnicas, así como los deudores vinculados o no a las operaciones de reaseguro.

Valores

El riesgo que se mide es que los precios de mercado de los valores y de los bienes inmuebles se muevan de manera adversa, lo que provocaría pérdidas inesperadas. La exposición a estos riesgos se deriva de la posesión de acciones ordinarias y fondos mutuos de inversión, así como de la posesión directa de bienes inmuebles y de inversiones en sociedades inmobiliarias que cotizan en bolsa y fondos inmobiliarios

- Bienes inmuebles

El riesgo que se mide es que los precios de mercado de los bienes inmuebles se muevan de manera adversa, lo que provocará pérdidas inesperadas. La exposición a estos riesgos se deriva de la posesión directa de bienes inmuebles y de inversiones en empresas inmobiliarias que cotizan en bolsa y fondos inmobiliarios

- Riesgo Crediticio

Este riesgo se analiza en la sección C.3 Riesgo Crediticio

- Tipos de cambio de divisas

El riesgo de cambio de divisas es el riesgo financiero de que el valor de una inversión cambie debido a las variaciones de los tipos de cambio de divisas.

Concentración

El riesgo de concentración prevé la asignación de un riesgo de capital para cubrir ya sea la falta de diversificación de los activos o una exposición significativa al riesgo de incumplimiento de una o más contrapartes.

Medidas de riesgo

1. Mapeo de riesgos

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de los tipos de interés se identifica en el Mapa de Riesgos de la Sociedad para 2018 en el Registro #15 "Riesgo de tipos de interés". De acuerdo con el umbral de tolerancia definido por la sociedad, estos riesgos se clasificaron como:

- Probabilidad, Muy Posible (30% 50%)
- Gravedad, Muy Baja (0 0,5 millones de euros)

Riesgo de valores

El riesgo de los valores se identifica en el Mapa de Riesgos de la Sociedad para 2018 en el Registro #14 "Riesgos de mercado". De acuerdo con el umbral de tolerancia definido por la sociedad, estos riesgos se clasificaron como:

- Probabilidad, Muy Posible (30% 50%)
- Gravedad, Baja (0,5 1 millón de euros)

· Riesgo de divisas

El riesgo de cambio de divisas no está identificado en el Mapa de Riesgos de la Sociedad para 2018, ya que, por mandato corporativo, toda la exposición de cambio de divisas está permanentemente cubierta.

Riesgo de concentración

La Sociedad no está expuesta al riesgo de la propiedad, salvo el valor de las acciones de los teléfonos móviles, que se considera inmaterial. Por lo tanto, el riesgo de la propiedad no está identificado en el Mapa de Riesgos de 2018 de la sociedad.

2. Fórmula Estándar

El riesgo de mercado se define según la fórmula estándar de la directiva Solvencia II. Los resultados de Telefónica Insurance a fecha de 31 de diciembre de 2018 están en miles de euros,

Submódulos	2018
Riesgo de tipo de interés	25
Riesgo de valores	1 445
Riesgo de concentración	865
Riesgo de extensión	630
Riesgo de divisas	3 279
Riesgo de propiedad	5
Mercado de SCR antes de la diversificación	6 249
Diversificación	1 911
Mercado de SCR	4 338

Concentraciones de riesgo

A fecha de 31 de diciembre de 2018 no había concentraciones de riesgos importantes, ya que la sociedad asigna sus inversiones financieras a través de fondos de inversión, lo que permite una importante diversificación.

Mitigación de riesgos

Los principales elementos de mitigación para el riesgo de mercado se establecen en la Política de Inversiones de la sociedad. En cumplimiento del artículo 114 de la Ley de Seguros y el reglamento de la CAA correspondiente, la Política de Inversiones de la Sociedad se rige por el principio general de inversión de la persona prudente. La Política de Inversiones garantiza la seguridad, calidad, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones. La Asignación Estratégica de Activos definida en la política de inversión incluye límites de exposición a cada tipo de clase de activos. El Comité de Inversiones es responsable de la ejecución de la política de inversiones de la sociedad. El Comité de Inversiones se reúne trimestralmente para supervisar la cartera de inversiones de la sociedad. El Departamento de Inversiones elabora informes mensuales para el seguimiento de la evolución y el cumplimiento de los límites cuantitativos de activos y exposiciones de la cartera. La sociedad celebra un contrato de tipo de cambio a plazo con el Grupo para cubrir la exposición de los tipos de cambio de divisas.



Sensibilidad

Entre las sensibilidades del riesgo de mercado pueden figurar las tendencias macro y microeconómicas, el marco político, los factores ambientales y una amplia gama de otros factores. El Comité de Inversiones hace un seguimiento y monitoriza las sensibilidades del mercadomediante el sesgo de los informes elaborados por los departamentos de estudio de los Mercados de Capital y Desarrollo Económico del Grupo Telefónica y las instituciones financieras que prestan servicios a la sociedad

C.3 RIESGO CREDITICIO

El riesgo crediticio se define en Solvencia II con un doble enfoque, el riesgo de extensión y el riesgo de incumplimiento de la contraparte. El riesgo de extensión representa un cambio en la volatilidad de las extensiones de crédito sobre la estructura de plazos de los tipos de interés sin riesgo. El riesgo de la contraparte se define como la pérdida potencial de capital económico derivada del incumplimiento de las obligaciones financieras de las contrapartes. Los activos financieros expuestos a la contraparte se clasifican en tres grupos principales.

1) Activos de reaseguro

Las exposiciones a este riesgo son saldos adeudados en virtud de contratos de reaseguro existentes. Esos contratos se han concertado de conformidad con la estrategia de reaseguro.

Las contrapartes son empresas de reaseguro y el riesgo que se mide es que esas contrapartes incumplan sus obligaciones. También se mide la posible pérdida de valor debido al riesgo de migración de la calificación; se trata de la posible reducción del valor de los activos de reaseguro si se rebajan las calificaciones de las contrapartes.

- 2) Cuentas por cobrar de los asegurados, agentes e intermediarios, y otras empresas de seguros. Las exposiciones son las primas que deben las contrapartes y las cantidades adeudadas por los acuerdos de seguros y otras obligaciones contractuales. Las contrapartes son asegurados, corredores, intermediarios y otras empresas de seguros y el riesgo que se mide es que las contrapartes incumplan sus obligaciones.
- 3) Efectivo en banco, depósitos en empresas cedentes y otros compromisos legalmente vinculantes, capital social ordinario y acciones preferentes exigidos, pero no pagados, compromisos legalmente vinculantes para suscribir y pagar pasivos subordinados exigidos, pero no pagados, fondos iniciales exigidos, pero no pagados, contribuciones de los miembros o la partida equivalente de fondos propios básicos para empresas mutuas y de tipo mutuo, garantías exigidas, pero no pagadas, cartas de crédito exigidas, pero no pagadas, reclamaciones exigidas, pero no pagadas, que las asociaciones mutuas o de tipo mutuo pueden tener contra sus miembros mediante una solicitud de contribuciones complementarias

Medidas de riesgo

El riesgo crediticio se identifica en el Mapa de Riesgo de la Sociedad para 2018 en el Registro #14 "Riesgo crediticio" y el Registro #10 "Deuda incobrable del cliente". Los riesgos fueron medidos por la presentación del informe de Mapa de Riesgos de la sociedad. De acuerdo con el umbral de tolerancia definido por la sociedad, estos riesgos se clasificaron como:

14 Riesgo Crediticio

- Probabilidad, Posible (11% 30%)
- Gravedad, Baja (0,5 1 millón de euros)



10 Riesgo de Deuda Incobrable del Cliente

- Probabilidad, Muy Posible (31% 50%)
- Gravedad, Baja (0,5 1 millón de euros)

El riesgo crediticio se define en la fórmula estándar de la directiva Solvencia II en dos submódulos de riesgo separados, el riesgo de extensión y el riesgo de incumplimiento de la contraparte. Los resultados del riesgo de extensión a fecha de 31 de diciembre de 2018 se mostraron en la sección Riesgos de Mercado, los resultados del riesgo de incumplimiento de la contraparte se muestran a continuación:

Composición del incumplimiento del SCR	2018
Riesgo de incumplimiento tipo 1	2 784
Riesgo de incumplimiento tipo 2	6 126
Incumplimiento de SCR antes de la diversificación	8 910
Incumplimiento de SCR	8 418

Concentraciones de riesgo

Las posesiones individuales de mayor valor son el efectivo en los bancos de BGL BNP Paribas y Société Générale Bank & Trust.

Mitigación de riesgos

Los principales elementos de mitigación del riesgo crediticio se establecen en la Política de Inversiones de la sociedad. En cumplimiento del artículo 114 de la Ley de Seguros y el reglamento de la CAA correspondiente, la Política de Inversiones de la Sociedad se rige por el principio general de inversión de la persona prudente. La Política de Inversiones garantiza la seguridad, calidad, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones. La Asignación Estratégica de Activos definida en la política de inversión incluye límites de exposición a cada tipo de clase de activos. El Comité de Inversiones es responsable de la ejecución de la política de inversiones de la sociedad. El Comité de Inversiones se reúne trimestralmente para supervisar la cartera de inversiones de la sociedad. El Departamento de Inversiones elabora informes mensuales para el seguimiento de la evolución y el cumplimiento de los límites cuantitativos de activos y exposiciones de la cartera.

Sensibilidad

La sensibilidad principal para el riesgo crediticio a fecha de 31 de diciembre de 2018 fue definida y evaluada según el análisis de la ORSA. En 2018 no se realizó ningún otro análisis de sensibilidad para los riesgos crediticios.

C.4 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que no se disponga de suficientes recursos financieros realizables para cumplir las obligaciones financieras de la sociedad.

La sociedad define los siguientes elementos sobre la gestión del riesgo de liquidez:

- El proceso para determinar el nivel de desajuste entre las entradas y las salidas de efectivo, tanto de activos como de pasivos, incluidos los flujos de efectivo previstos del seguro directo y el reaseguro, como reclamaciones, caducidades o renuncias
- La consideración de las necesidades totales de liquidez a corto y mediano plazo, incluida una reserva de liquidez adecuada para protegerse de un déficit de liquidez



- La consideración del nivel y la supervisión de los activos líquidos, incluida una cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una realización forzada
- La identificación y evaluación del costo de los instrumentos de financiación alternativos
- La consideración del efecto sobre la situación de liquidez de los nuevos negocios previstos

Medidas de riesgo

El Riesgo de Liquidez se identifica en el Registro de Riesgos de la Sociedad en el capítulo 18 "Riesgo Crediticio". Los riesgos fueron medidos por la presentación del informe de Mapa de Riesgos de la sociedad. De acuerdo con el umbral de tolerancia definido por la sociedad, estos riesgos se clasificaron como:

- Probabilidad, Remota (0% 10%)
- Gravedad, Muy Baja (0 0,5 millones de euros)

El Riesgo de Liquidez no se define explícitamente según la fórmula estándar de la directiva Solvencia II.

Mitigación de riesgos

La sociedad utiliza los siguientes elementos para supervisar y mitigar el riesgo de liquidez,

- La posición del flujo de efectivo se supervisa y se presenta un informe mensual a la Dirección de la Sociedad y a la Oficina Financiera del Grupo
- Umbral mínimo de efectivo disponible
- Análisis del Riesgo Crediticio de las Instituciones Financieras en las que se mantienen el efectivo y los activos financieros
- Se supervisa periódicamente el ciclo de cobro de las primas y el desembolso de las reclamaciones y los gastos

Sensibilidad

La empresa realiza anualmente una prueba de estrés del riesgo de liquidez en la cartera de inversiones financieras. Entre otros elementos, la metodología tiene en cuenta la profundidad del mercado y la variación del diferencial entre la oferta y la demanda para cada categoría de activos. No se identificó ninguna exposición relevante a los riesgos de liquidez a través de la prueba de tensión de 2018.

C.5 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se define como la posible pérdida de capital económico resultante de procesos o sistemas internos inadecuados o fallidos, la falta de personal o el impacto de acontecimientos externos como fallos en los acuerdos de externalización, cambios en la legislación o las leyes fiscales, o el fraude externo, incluidos los ataques cibernéticos.

La sociedad define los siguientes elementos sobre la gestión del riesgo operacional:

- La identificación y cuantificación de los riesgos operacionales a los que está o podría estar expuesto y la evaluación de la forma de mitigarlos
- Las actividades y los procesos internos para la gestión de los riesgos operacionales, incluido el sistema informático que los respalda
- Los límites de tolerancia al riesgo con respecto a las principales áreas de riesgo operacional de la empresa



Telefónica pone en marcha procesos para identificar, analizar e informar sobre eventos de riesgo operacional. Con ese fin, se elaborará un proceso para reunir y supervisar los incidentes de riesgo operacional y el seguimiento de las resoluciones.

Medidas de riesgo

El Registro de Riesgos de la Sociedad identifica una serie de riesgos que pueden incluirse en la categoría de Riesgos Operacionales según la definición de Solvencia II. En el siguiente cuadro se presentan estos riesgos evaluados según el Mapa de Riesgos de la Sociedad.

#	Descripción del riesgo	Probabilidad	Gravedad
2	Riesgos del regulador y de la administración	Posible (11%-30%)	Alta (5-10 millones de euros)
3	Riesgos de conducta de clientes y comercial	Posible (11%-30%)	Media (1-5 millones de euros)
4	Dependencia de la cadena de suministro	Muy posible (31%-50%)	Media (1-5 millones de euros)
6	Calidad de la información	Posible (11%-30%)	Media (1-5 millones de euros)
7	Impuestos	Posible (11%-30%)	Baja (0,5-1 millón de euros)
8	Protección de datos	Posible (11%-30%)	Muy alta (>10 millones de euros)
9	Insuficiencia de recursos	Muy posible (31%-50%)	Baja (0,5-1 millón de euros)
13	Gestión de facturas	Remota (0%-10%)	Muy baja (0-0,5 millones de euros)
17	Ciberseguridad	Muy posible (31%-50%)	Alta (5-10 millones de euros)

El Riesgo Operacional se define según la fórmula estándar de la directiva Solvencia II. Los resultados de Telefónica Insurance a fecha de 31 de diciembre de 2018 están en miles de euros,

Op. de SCR	5 355
a) SCR basado en TP	533
b) SCR basado en la Prima Obtenida	5 355
30% * Base SCR	9 576

Mitigación de riesgos

La función de Gestión de Riesgos de la sociedad supervisa e informa de las medidas de mitigación de los riesgos operacionales. Entre los diferentes elementos de mitigación se encuentran los planes de continuidad del negocio, los seguros, las definiciones de SLA y KPI y los servicios externalizados, etc.

C.6 OTROS RIESGOS MATERIALES

El Registro de Riesgos de la Sociedad identifica tres riesgos que pueden incluirse en la categoría Otros Riesgos Materiales.

- **# 1 Riesgo del modelo de negocio**. El riesgo se define como el impacto negativo sobre las actividades de la sociedad causado por la alta dependencia de la estrategia del Grupo Telefónica. El Mapa de Riesgo evalúa el riesgo del Brexit de la siguiente manera:
 - Probabilidad, Muy Posible (31% 50%) Gravedad, Muy Alta (> 10 millones de euros)



- # 11. Entorno de mercado Los riesgos se definen como el impacto negativo sobre las actividades de la sociedad causado por el aumento de la competencia en el mercado de los seguros, debido principalmente a la digitalización de la economía y a la aparición de nuevos actores, ampliamente definido como el InsurTech.
 - Probabilidad, Posible (11% 30%)
 - Gravedad, Baja (0,5 1 millón de euros)
- # 16 Riesgo de Brexit. El riesgo de Brexit se define como el impacto negativo sobre las actividades de la sociedad causado por la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Suponiendo que el Brexit conduzca a la retirada automática del Pasaporte Europeo para llevar a cabo actividades en virtud de las disposiciones sobre libertad de servicios y libertad de establecimiento, la sociedad no podrá llevar a cabo efectivamente servicios de seguros en el Reino Unido. El Mapa de Riesgo evalúa el riesgo del Brexit de la siguiente manera:
 - Probabilidad, Muy Probable (81% 100%)
 - Gravedad, Baja (0,5 1 millón de euros)

C.7 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

No hay ninguna otra información pertinente en esta sección.







Telefónica Insurance. S.A. - SFCR - Informe RSR, Sección D y E

Telefonica

Índice

TABLE OF	CONTENTS	32
1. CONT	EXT	33
2. SOLVE	ENCY 2 BALANCE SHEET	34
2.1. B	ALANCE SHEET IN ECONOMIC VALUE	34
2.2. E	VALUATION OF ASSETS FOR SOLVENCY PURPOSES	
2.3. E	VALUATION OF TECHNICAL RESERVES FOR SOLVENCY PURPOSES	
2.3.1.	Segmentation	
2.3.2.	Methodology	35
2.3.3.	Discounting & Risk Margin	36
2.4. V	ALUATION OF OTHER LIABILITIES	
2.5. A	NY OTHER MATERIAL INFORMATION	37
3. INFOR	RMATION ON CAPITAL MANAGEMENT	38
3.1. E	VALUATION OF THE AVAILABLE CAPITAL	38
	LIGIBILITY OF OWN FUNDS	
4. SOLVE	ENCY CAPITAL REQUIREMENT (SCR)	40
4.1. MAR	KET RISKS	40
4.1.1.	Interest Rate risk	
4.1.2.	Equity risk	
4.1.3.	Property risk	
4.1.4.	Currency risk	
4.1.5.	Spread risk	
4.1.1.	Concentration risk	42
4.2. U	INDERWRITING RISK NON-LIFE AND HEALTH	
4.2.1.	Premium & Reserve Risk	
4.2.2.	Lapse risk	
4.2.3.	Catastrophe Risk	
4.3. D	DEFAULT RISK	42
4.4. O	PERATIONAL RISK	43
4.5. A	DJUSTMENT FOR DEFERRED TAXES	43
4.6. N	INIMUM CAPITAL REQUIREMENTS	44



1. Contexto

La Comisión Europea ha publicado el 10 de octubre de 2014 el Reglamento Delegado (UE) 2015/35. Este documento complementa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo (Solvencia II).

En el presente informe se redactan los capítulos D y E del informe de la RSR (artículos 296 a 298 del Reglamento 2015/35) y del informe de la SFCR (artículos 310 y 311).

En el presente informe se describen las hipótesis y el cálculo del capital disponible y el Capital de Solvencia Obligatorio de Telefónica Insurance S.A., sobre la base de los estados financieros correspondientes al período 12/2018.

2. Solvencia II Balance

2.1. Balance en valor económico

En resumen, el cuadro compara el Balance consolidado estatutario con el económico evaluado según las especificaciones técnicas de Solvencia II.

Contabilidad		Económico		
Activos		Activos		
Inversión	12 426	Inversión	12 534	
RI Recuperable	19 882	RI Recuperable	15 541	
Deuda	41 004	Deuda	41 004	
Otros Activos	37 317	Otros Activos	37 317	
Ingresos P y A	3 448	Ingresos P y A	7	
Otros	509	Otros		
Total	114 586	Total	106 404	

Pasivo		Pasivo	
Fondo Propio Básico	56 545	Fondo Propio Básico	55 964
Provisiones Técnicas	24 876	Provisiones Técnicas	19 858
Deuda	26 651	Deuda	26 651
Prov. Impuestos	3 932	Prov. Impuestos	3 932
Cuenta reg.	2 583	Cuenta reg.	
Otros		Otros	
Total	114 586	Total	106 404

La valoración económica da un capital disponible de 55 964 mil.€. En los siguientes capítulos describimos los supuestos y métodos utilizados para obtener los valores económicos de cada artículo.

2.2. Evaluación de los activos a efectos de Solvencia

La valoración de mercado de los activos (acciones, bonos del Estado y bonos de empresas) la realiza el banco custodio. Posteriormente envían la información a nuestros Gestores de Activos que preparan un informe.

Los activos se dividen por tipo (Renta fija, Valores, Valores de Mercados Emergentes y efectivo).

En el cuadro que figura a continuación se presenta la comparación entre el valor estatutario y el valor económico.

Siguiente Estado Financiero	BS económico	BS estatutario	Delta	%
Efectivo y depósitos	36 844	36 844		0%
Bonos	535	534	1	0%
Valores	11 980	11 873	107	1%
Participaciones				
Bienes inmuebles				
Cartera Tot.	49 359	49 251	1 108	0%
Costo de Adquisición Dif		3 441	-3 441	-100%
Otras Inv.	19	19		0%
Interés Ac.	7	7		0%
Activo Suj. S2	49 385	52 718	-3 333	-6%

2.3. Evaluación de las Reservas Técnicas a efectos de Solvencia

2.3.1. Segmentación

Telefónica Insurance S.A. (en adelante, Telefónica) es una empresa de seguros de no vida que cubre los siguientes productos

- 1. Daños a la Propiedad e Interrupción del Negocio relacionado con la línea de negocio "Seguro contra incendio y otros daños a la propiedad" (S4),
- 2. Responsabilidad general (responsabilidad profesional) relacionada con la línea de negocio "Seguro de responsabilidad general" (S5),
- 3. Riesgo de reputación relacionado con la línea de negocio "Seguros de pérdidas financieras varias" (S9),
- 4. Dispositivo relacionado con la línea de negocio "Seguros de pérdidas financieras varias" (S9);
- 5. Accidentes, Corps VTA relacionado con la línea de negocio "Seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor" (S1),
- 6. El riesgo de asistencia para el vehículo de motor relacionado con la línea de negocio "Seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor" (S1),
- 7. Responsabilidad civil de vehículos de motor relacionada con la línea de negocio "Seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor" (S1).

Por lo tanto, consideramos un total de 4 líneas de negocio en base al Anexo I del Reglamento 201/035 de la Comisión Europea. Telefónica cede una parte de estos riesgos a los siguientes reaseguradores:

- CHUBB EUROPEAN GROUP LIMITED,
- Nova Casiopea Re S.A.,
- ZURICH INSURANCE PLC.

2.3.2. Metodología

La metodología utilizada para evaluar la mejor estimación bruta y neta (sin descuento) de la provisión para



reclamaciones se basa en las provisiones para reclamaciones contables. Las provisiones de siniestros brutos son iguales a 8 102 mil.€

Para calcular la Mejor Estimación de las provisiones de primas brutas, hemos determinado los siniestros resultantes de las primas no consumidas y el beneficio esperado debido a las primas futuras. Los índices de siniestralidad utilizados son los siguientes:

		Índices de Siniestralidad (bruto)
	España	47,1%
Pérdidas financieras varias	Alemania	53,6%
Incendio y otros daños a la p	100,0%	

El cuadro siguiente muestra el BE sin descuento (bruto y neto) por línea de negocio:

Mejor Estimación - Sin descuento		Bruta		Neta	
		Prima	Reclamación	Prima	Reclamació
Seguro directo y reaseguro proporcional de las ramas:		9 614 202	8 102 223	1 374 804	816,565
Seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor y reaseguro proporcional	S1		119 986		119 986
Seguro contra incendio y otros daños a la propiedad y reaseguro proporcional	S4	24 959,59	124 633	1 869,14	6 232
Seguro de responsabilidad civil general y reaseguro	S5		556 309		27 815
Seguro de pérdidas financieras varias y reaseguro proporcional	S9	9 589 242	7 301 295	1 372 935	662 532

2.3.3. Descuento y Margen de Riesgo

La mejor estimación se define en Solvencia II como el promedio de los flujos de efectivo futuros teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, utilizando la estructura de plazos de los tipos de interés sin riesgo relevante. Esta curva es proporcionada por la AESPJ. Para evaluar la correspondiente Mejor Estimación, hemos utilizado las siguientes pautas de pago:

				Pauta	de Paç	go (en ar	ios)		
Pérdidas financieras varias	93%	7%							
Incendio y otros daños a la propiedad	29%	42%	22%	5%	1%	0%	0%	0%	
Responsabilidad civil de los vehículos de motor	1%	24%	19%	5%	4%	13%	11%	21%	1%
Responsabilidad civil general	1 70	24 70	1970	5%	4 70	13%	1170	2170	1 70

En el cuadro que figura a continuación se ofrece una comparación entre las disposiciones de reclamaciones estatutarias (en miles de euros) y el valor económico con el efecto del descuento.

	Económico	Estatutario	%	Delta
Reclamaciones Netas BE	817	817	0,1%	1
Prima Neta BE	1 380	4 177	-67,0%	-2 797
BE Neta	2 198	4 994	-56,0%	-2 796
Reclamaciones Cedidas BE	7 289	7 286	0,0%	4
Prima Cedida BE	8 252	12 597	-34,5%	-4 345
BE Cedida	15 541	19 882	-21,8%	-4 341
Reclamaciones Brutas BE	8 107	8 102	0,1%	5
Prima Bruta BE	9 632	16 774	-42,6%	-7 142
BE Bruta	17 739	24 876	-28,7%	-7 137
_				
Margen de Riesgo	2 119			2 119
Reserva de Igualación				
Reserva PB				
Provisión Técnica Bruta	19 858	24 876	-20,2%	-5 018



Las provisiones técnicas brutas del reaseguro (Best Estimate con descuento + margen de riesgo) equivalen a 19 858 mil.€. Comparado con la cuenta estatutaria, significa una reducción de 5 018 mil.€.

Para la valoración del margen de riesgo, aplicamos la simplificación definida como un enfoque proporcional basado en las mejores estimaciones (como se describe en las especificaciones técnicas). Ello significa:

- Para el UW SCR, la prima y el Riesgo cat. se tienen en cuenta sólo los próximos 12 meses. Nos aproximamos al SCR de la reserva de UW para los años futuros utilizando un enfoque proporcional basado en el desarrollo de la mejor estimación neta.
- Para el Riesgo de incumplimiento, sólo tenemos en cuenta el riesgo de incumplimiento del reaseguro y nos aproximamos al SCR de Incumplimiento para los años futuros utilizando un enfoque proporcional basado en el desarrollo de la mejor estimación cedida.
- Nos aproximamos al SCR operacional para los años futuros utilizando un enfoque proporcional basado en el desarrollo de la mejor estimación bruta.
- No tenemos en cuenta ningún Riesgo de mercado.

2.4. Valoración de otros pasivos

El valor de la provisión para impuestos es igual a 0. Representa la provisión para impuestos diferidos y su valor de Solvencia II se evalúa aplicando el tipo impositivo del 26,01% a las inversiones, otros activos, provisiones técnicas, la provisión de estabilización y otros pasivos en delta. El cálculo de Solvencia II lleva a un activo de impuesto diferido. Por un enfoque de prudencia, decidimos no tener en cuenta estos DTA en la valoración de nuestro balance económico.

Acc - DTL	
Delta	
Eco - DTL - Neta	

Valor Añadido S2	Total
Inversiones y Efectivo	108
Reaseguros recuperables	-4 341
Cuentas por cobrar	
Otros Activos	-3 949
Mejor Estimación	7 137
Margen de Riesgo	-2 119
Reserva de Igualación	
Otros Pasivos	2 583
Total	-581

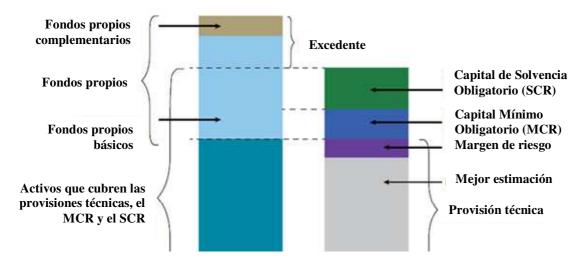
2.5. Cualquier otra información material

No hay más información relevante.

3. Información sobre la Gestión del Capital

3.1. Evaluación del capital disponible

El balance de Solvencia II puede resumirse de la siguiente manera:



Los Fondos propios básicos son los elementos del balance como exceso del activo sobre el pasivo, pasivos subordinados (con carácter de fondos propios), deducciones (por ejemplo, acciones propias).

Los Fondos Propios Auxiliares son elementos fuera del balance como capital social no pagado, cartas de crédito, garantías...

Los Fondos propios básicos han sido evaluados en 55 964 mil.€ y el cuadro siguiente muestra la diferencia entre el valor contable y el de Solvencia II.

Exceso del Activo Sobre el Pasivo	55 964		
Capital y reservas	35 775		
Capital Suscrito	8 250		
Cuenta Compartida de Primas	27 525		
Res. de Reconciliación - Estatutaria	20 770		
Res. de Reconcinación Estatutaria	20770		
Reserva Legal	42		
Reserva de Contingencia	825		
Resultado del Año	3 854		
Ingresos Diferidos	16 050		
Una cantidad igual al valor del		Económico	Estatutario
impuesto diferido neto			
Reserva de reconciliación – S2	-581	Económico	Estatutario
Inversión, Efectivo, Int. Ac.	108	49 406	49 298
Reaseguros Recuperables	-1 758	15 541	17 299
Activos por Imp. Dif.			
Otros Activos	-509	41 457	41 965
Provisión Técnica	1 577	19 858	21 435
<u>Mejor Estimación</u>	3 696	17 739	21 435
<u>Margen de Riesgo</u>	-2 119	2 119	
<u>Provisión de Igualación</u>			
Pasivos de Imp. Dif.			
Otros Pasivos		30 583	30 583

3.2. Idoneidad de los Fondos Propios

La clasificación de los fondos se hace en función de su capacidad para absorber pérdidas:

- El nivel 1 significa disponible permanentemente para absorber plenamente las pérdidas en caso de liquidación y en caso de que la empresa siga funcionando,
- El nivel 2 se refiere a absorber las pérdidas en el caso de una liquidación de la empresa (no sobre la base de una empresa en funcionamiento),
 - El nivel 3 se refiere a los fondos propios que no tienen las características de los dos primeros niveles.

Consideramos que los fondos propios están disponibles de forma permanente debido a su suficiente duración, su ausencia de incentivos para redimir y su ausencia de gravámenes. La cantidad de 55 964 mil.€ ha sido clasificada en el nivel 1.

4. Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)

Aquí está el resumen de los resultados del SCR en diciembre de 2018:

A	RS Q4 2018 A	ARS Q4 2017
SCR	37 304	34 742
Ajuste de Imp. Dif.		-1 129
SCR Operativo	5 355	5 022
SCR Básico	31 949	30 850
Riesgo de Mercado	4 4 1 0	4 298
Riesgos de Incumplimiento	8 4 1 8	6 167
Salud de la Suscripción		
Suscripción de No Vida	25 349	25 829
Riesgo de activos		
Capital Disponible	55 964	50 077
Coeficiente de Solvencia	150%	144%

El SCR se estima en 37 304 mil.€ (34 742 mil.€ en 2017). Se dan más detalles del cálculo en los siguientes capítulos. El Coeficiente de solvencia es entonces del 150% (144% en 2017). El MCR se evalúa en 9 326 mil.€

4.1. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado se evalúan en 4 410 mil.€. En comparación con el año pasado, se mantiene bastante estable con un aumento del riesgo de divisas y una disminución del riesgo de concentración.

Riesgo de Mercado	4 410	4 298
Riesgo de Tipo de Interés	378	11
Riesgo de valores	1 445	1 917
Riesgo de Propiedad	5	7
Riesgo de Extensión	625	660
Riesgo de Concentración	865	2 823
Riesgo de Divisas	3 271	896
Efecto de Diversificación	-2 179	-2 017

El cambio de SCR proviene principalmente del uso de la Transparencia parcial de los Fondos de Inversión.

4.1.1. Riesgo de Tipo de Interés

En el cuadro que figura a continuación se indica el valor inicial, el aumento y la disminución de los Activos con un riesgo potencial de tipo de interés y los pasivos de la BE. El riesgo del tipo de interés asciende a 378 mil.€

	Inicial	Arriba	Abajo
Activos	8 693	8 299	8 877
Pasivo	2 198	2 182	2 199
NAV	6 495	6 117	6 678
NAV Delta		378	-183
Mktint		378	-

4.1.2. Riesgo de valores

La siguiente tabla representa el impacto en los valores.

	Global	Otros
Activos	1 160	2 670
Activos Afectados	781	1 531
Impacto	379	1 139
Impacto %	39% + -6,34%	49% + -6,34%

Con los parámetros de correlación, el riesgo de los valores es igual a 1 445 mil.€. El impacto se basa en:

- Un impacto básico de 39% para Global y 49% para Otros Valores;
- Más un ajuste simétrico de -6,34%.

4.1.3. Riesgo de propiedad

En el cuadro que figura a continuación se indica el valor inicial de los activos y el importe del impacto. El riesgo de la propiedad es igual a 5 mil.€.

	Global
Activos	21
Activos	16
Afectados	
Impacto	5
Impacto %	25%

4.1.4. Riesgo de divisas

Una parte significativa de las inversiones (26%) está en otra divisa. El riesgo de divisas es igual a 3 271 mil.€.

	Valor Inicial	Otra divisa	Impacto
Activos	51 639	13 380	48 223
Pasivo	2 198	296	2 052
NAV	49 442	13 084	46 171
NAV Delta			
Impacto		3 271	3 271
Promedio de Impacto %		25%	

4.1.5. Riesgo de extensión

En el cuadro que figura a continuación se presenta la división de la cartera que tiene un riesgo potencial de extensión. El riesgo de extensión es igual a 625 mil.€

	Bonos y Préstamos
Activos	8 693
Activos Afectados	8 068
Impact	625
Promedio de Impacto	0 % 7,19%

4.1.1. Riesgo de concentración

El riesgo de concentración es igual a 865 mil.€, como se muestra en la siguiente tabla:



4.2. Riesgo de suscripción No Vida y Salud

4.2.1. Riesgo de Prima y Reserva

Para el riesgo de prima, el volumen de la prima se define como el máximo entre la Prima Neta Obtenida de 2018 y 2019. Consideramos una diversificación geográfica en el cálculo (DIVs).

Prima y Reserva de SCR - No Vida

Riesgo de Prima y Reserva	25 349
Función de la Desviación Estándar	38,82%
Desviación Estándar	12,94%
Medida de volumen	65 302
Medida del volumen - Riesgo de la Prima	74 399
Medida del volumen - Riesgo de Reserva	817

Prima y Reserva de SCR - Salud

El Riesgo de Prima y Reserva para la salud no es aplicable, ya que Telefónica Insurance S.A. no cubre el negocio de salud.

4.2.2. Riesgo de caducidad

El riesgo de caducidad no es aplicable.

4.2.3. Riesgo Catastrófico

A finales de diciembre de 2018, la sociedad no está expuesta al Riesgo catastrófico. De hecho, todos los riesgos cubiertos están excluidos del cálculo del riesgo catastrófico de acuerdo con la Fórmula Estándar.



4.3. Riesgo de incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se basa en dos tipos de exposiciones.

Exposiciones de tipo 1

- · Arreglos de reaseguro: los bienes recuperables y los deudores derivados de las operaciones de reaseguro;
- Efectivo: efectivo en banco;
- Mitigación del impacto del riesgo: por un lado, de los riesgos de prima y reserva y, por otro lado, de los Escenarios cat.;

Exposiciones de tipo 2

Otros Deudores derivados de clientes o intermediarios.

A continuación damos el SCR de Incumplimiento por tipo:

ARS Q4 2018	ARS	Q4 2017
-------------	-----	---------

Riesgos de Incumplimiento	8 418	6 167		
Tipo 1	2 784	3 656		
Tipo 2	6 126	2 931		

El aumento del riesgo de incumplimiento en comparación con 2017 se debe al aumento de los deudores. Este aumento se reduce parcialmente gracias a la disminución del efectivo en banco y la parte del reasegurador en las provisiones técnicas.

4.4. Riesgo operacional

La aplicación del modelo estándar da el siguiente resultado:

	Op. de SCR	5 355
	a) SCR basado en TP	532
b)	SCR basado en la Prima Obtenida	5 355
	30% * Base SCR	9 585

El riesgo operacional se realiza en el componente de la prima.

4.5. Ajuste por impuestos diferidos

El ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es igual a la variación del valor de los impuestos diferidos que derivaría de una pérdida instantánea de una cantidad igual a la siguiente: BSCR + SCRop.

Base	37 304
BSCR Riesgo Omanacional Ajuste Prov. Tec.	31 949 5 355
Tipo Impositivo	26,01%
Base1 Tot. Base2 Tot.	9 703
Ajuste	

Como limitamos el ajuste de los impuestos diferidos a la valoración económica de los impuestos diferidos, el Ajuste para los impuestos diferidos asociado a la tipo impositivo del 26,01% es igual a cero.

4.6. Capital Mínimo Obligatorio

El MCR se realiza en el mínimo del 25% del SCR.

MCR	9 326
Ī	
Máximo del 45% del	16 787
SCR	
Mínimo del 25% del	9 326
SCR	
MCR lineal	8 887
Mín. Absoluto del MCR	1 200

F. ANEXOS QRT PÚBLICO



S.02.01.01 Balance

S.02.01.01.01 Balance

				Valor de Solvencia II	Valor de las cuentas estatutarias
				C0010	C0020
				(Indefinido)	(Indefinido)
Fondo de comercio			R0010	-	0,00
Costos de adquisici	ón diferidos		R0020	-	3 440 791,40
Activos intangibles			R0030	0,00	508 521,08
Activos por impues	o diferido		R0040	0,00	0,00
Excedente de la pre	estación de pensiones		R0050	0,00	0,00
Propiedades, planta	as y equipo para uso pro	pio	R0060	21 000,36	21 000,36
Inversiones (que no)		R0070	12 541 324,28	12 433 136,88
activos mantenidos para contratos	Propiedad (que no se	a para uso propio)	R0080	0,00	0,00
contratos unitarios)	Participaciones en en	npresas relacionadas,	R0090	0,00	0,00
,	Valores		R0100	0,00	0,00
		Valores - cotizados	R0110	0,00	0,00
		Valores - no cotizados	R0120	0,00	0,00
	Bonos		R0130	541 833,33	540 616,9°
		Bonos del Gobierno	R0140	0,00	0,00
		Bonos Corporativos	R0150	541 833,33	540 616,9
		Notas estructuradas	R0160	0,00	0,00
		Valores garantizados	R0170	0,00	0,00
	Instituciones de Inver	•	R0180	11 980 430,65	11 873 459,67
	Derivados		R0190	0,00	0,00
	Depósitos distintos de	e los equivalentes de	R0200	19 060,30	19 060,30
	Otras inversiones	·	R0210	0,00	0,00
Activos mantenidos	para contratos indexado	ne v unitarioe	R0220	0,00	0,00
Préstamos e	para contratos macxadi	oo y umanoo	R0230	0,00	0,00
hipotecas	Préstamos sobre póli	790	R0240	0,00	0,00
·	Préstamos e hipoteca		R0250	0,00	0,00
	Otros préstamos e hi		R0260	0,00	0,00
Reaseguro	Otros prestamos e m	oolecas	R0270	15 541 165,62	19 882 233,36
recuperable de:	No vida y salud		R0280	15 541 165,62	19 882 233,36
	similar a no vida	No vida, excluyendo salud	R0290	15 541 165,62	19 882 233,36
		Salud similar a no vida	R0300	0,00	0,00
	Vida y salud	Salud Silfillar a 110 vida	R0310	0,00	0,00
	similar a vida.	Salud similar a vida	R0320	0,00	0,00
	excluyendo salud e indexados y unitarios	Vida, excluyendo salud e	R0330	0,00	0,00
	Vida indexado y unita	indexados y unitarios rio	R0340	0,00	0,00
Depósitos a cedent	•		R0350	0,00	0,00
•	de seguros e intermedia	arios	R0360	38 804 969,04	38 804 969,04
Cuentas por cobrar			R0370	30 318,95	30 318,95
Cuentas por cobrar	(comercio, no seguros)		R0380	2 169 199,24	2 169 199,24
Acciones propias (e	en posesión directa)		R0390	0,00	0,0
	en relación con element	os de fondos propios o	R0400	0,00	0,00
fondos iniciales exid Efectivo y equivaler	ntes de efectivo		R0410	36 844 072,11	36 844 072,1
	o, no indicado en otra pa	arte	R0420	452 016,99	452 016,99
oualquier our activ					,



				(Indefinido)	(Indefinido)
Provisiones técnicas	s		R0510	19 857 688,73	24 875 925,52
no vida Provisiones técnicas			R0520	19 857 688,73	24 875 925,52
	- no vida (excluida salud)	Provisiones técnicas calculadas en conjunto	R0530	0,00	-
		Mejor Estimación	R0540	17 738 795,94	-
		Margen de riesgo	R0550	2 118 892,79	-
	Provisiones técnicas		R0560	0,00	0,00
	- salud (similar a no vida)	Provisiones técnicas calculadas en conjunto	R0570	0,00	-
		Mejor Estimación	R0580	0,00	-
		Margen de riesgo	R0590	0,00	-
Provisiones técnicas	s		R0600	0,00	0,00
vida (excluyendo ndexados y	Provisiones técnicas		R0610	0,00	0,00
unitarios)	- salud (similar a vida	Provisiones técnicas calculadas en conjunto	R0620	0,00	-
		Mejor Estimación	R0630	0,00	-
		Margen de riesgo	R0640	0,00	-
	Provisiones técnicas		R0650	0,00	0,00
	 vida (excluyendo salud, indexados 	Provisiones técnicas calculadas en conjunto	R0660	0,00	-
	y unitarios)	Mejor Estimación	R0670	0,00	-
		Margen de riesgo	R0680	0,00	-
Provisiones técnicas	s		R0690	0,00	0,00
- indexados y	Provisiones técnicas	calculadas en conjunto	R0700	0,00	-
unitarios	Mejor Estimación		R0710	0,00	-
	Margen de riesgo		R0720	0,00	-
Otras provisiones té	écnicas		R0730	-	0,00
Pasivos contingente			R0740	0,00	0,00
Provisiones distintas	s de las provisiones técr	nicas	R0750	3 931 980,63	3 931 980,63
Obligaciones de la p	orestación de pensiones		R0760	0,00	0,00
Depósitos de los rea	aseguradoras		R0770	0,00	0,00
Pasivos por impues	to diferido		R0780	0,00	0,00
Derivados			R0790	0,00	0,00
Deudas con instituc	iones de crédito		R0800	0,00	0,00
Pasivos financieros	distintos de las deudas	con instituciones de crédito	R0810	6 055 629,16	6 055 629,16
	de seguros e intermedia	rios	R0820	2 901 264,99	2 901 264,99
Cuentas por pagar o	de reaseguro		R0830	17 693 627,03	17 693 627,03
Cuentas por pagar ((comercio, no seguros)		R0840	0,00	0,0
Pasivos			R0850	0,00	0,00
subordinados	Pasivos subordinado	s no en Fondos Propios	R0860	0,00	0,0
	Pasivos subordinado	s en Fondos Propios	R0870	0,00	0,0
		- 4 -	R0880	2.22	2 583 175,30
Cualquier otro pasiv	o, no indicado en otra p	апе	HU880	0,00	2 000 170,00
Cualquier otro pasiv Total pasivo	vo, no indicado en otra p	arte	R0880 R0900	0,00 50 440 190,54	58 041 602,63



S.05.01.01 Prima, reclamaciones y gastos por línea de negocio

S.05.01.01.01

Eje Z: VG/Cuentas estatutarias - DI/Año hasta la fecha

No Vida (negocio directo/reaseguro proporcional aceptado y reaseguro no proporcional aceptado)

				Línea de Negocio para obligaciones de seguro y reaseguro no vida (negocio directo			Total	
				Seguro de responsabilidad civil	Seguro contra incendios y otros	Seguro de responsabilidad civil	Pérdidas financieras varias	
				de los vehículos de C0040	daños a la propiedad C0070	C0080	C0120	C0200
Primas				(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
emitidas	Bruto - Negocio	directo	R0110	0,00	107 749,86	0,00	177 911 741,69	178 019 491,55
	Bruto - Reasegu	ro proporcional aceptado	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Bruto - Reasegu	ro no proporcional aceptado	R0130					0,00
	Participación de	reaseguradoras	R0140	0,00	102 362,37	0,00	108 294 598,81	108 396 961,17
	Neta		R0200	0,00	5 387,49	0,00	69 617 142,88	69 622 530,38
Primas				(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
obtenidas	Bruto - Negocio	directo	R0210	93 498,00	107 545,70	0,00	178 308 076,52	178 509 120,22
	Bruto - Reaseau	ro proporcional aceptado	R0220	0,00	0,00	0,00	0.00	0,00
		ro no proporcional aceptado	R0230	3,11	0,00	5,55		0,00
		reaseguradoras	R0240	0,00	102 168,41	0.00	108 611 957,69	108 714 126,10
	Neta	•	R0300	93 498.00	5 377,28	0,00	69 696 118,83	69 794 994,12
Reclamaciones			110000		·			
roolizadaa	Bruto - Negocio	directo	R0310	(Indefinido) 52 427,49	(Indefinido) 159 252,58	(Indefinido) 118 342,89	(Indefinido) 113 746 557,93	(Indefinido) 114 076 580,89
	Bruto - Reaseau	ro proporcional aceptado	R0320	0,00	00,0	0,00	0.00	0.00
		ro no proporcional aceptado	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00
		reaseguradoras	R0340	0,00	151 289,95	112 425,75	79 393 629,06	79 657 344,75
	Neta	•	R0400	52 427,49	7 962,63	5 917,14	34 352 928,88	34 419 236,14
	1010		110-100			·		
Cambios en otras	Bruto - Negocio	disease	R0410	(Indefinido) 109 896,10	(Indefinido) 1 022 957,37	(Indefinido) 1 221 077,97	(Indefinido) 13 459 274.52	(Indefinido) 15 813 205,96
provisiones								
técnicas		ro proporcional aceptado	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		iro no proporcional aceptado	R0430					0,00
	Participación de	reaseguradoras	R0440	0,00	971 809,50	1 160 024,08	13 896 497,97	16 028 331,54
	Neta		R0500	109 896,10	51 147,87	61 053,90	-437 223,45	-215 125,58
Gastos incurridos			R0550	8 814,26	36,65	0,00	24 680 370,17	24 689 221,08
incumbos	Gastos			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	administrativos	Bruto - Negocio directo	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630					0,00
		Participación de reaseguradoras	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Neta	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Gastos de	9		(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	de inversión	Bruto - Negocio Directo	B0710	0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
		Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
		Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Participación de reaseguradoras	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Neta	R0800	0,00	0,00	0,00	00,0	0,00
	Gastos de							
	de	Bruto - Negocio Directo	R0810	(Indefinido) 0,00	(Indefinido) 0.00	(Indefinido) 0,00	(Indefinido) 0,00	(Indefinido) 0,00
	reclamaciones		R0820		-,		·	
		Bruto - Reaseguro proporcional aceptado Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Participación de reaseguradoras	R0840					0,00
		Participación de reaseguradoras Neta	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Neta	H0900	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Gastos	Data Namaia Birata	D0010	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	de adquisición	Bruto - Negocio Directo	R0910	8 814,26	5 377,29	0,00	65 363 374,83	65 377 566,37
		Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930					0,00
		Participación de reaseguradoras	R0940	0,00	5 340,63	0,00	40 683 004,66	40 688 345,29
		Neta	R1000	8 814,26	36,65	0,00	24 680 370,17	24 689 221,08
	Gastos			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	generales	Bruto - Negocio Directo	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030					0,00
		Participación de reaseguradoras	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Neta	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	1		R1200	3,00	5,00	2,00	2,00	0,00
Gastos totales			R1300					24 689 221,08
								, ,



S.05.02.01 Primas, reclamaciones y gastos por país

S.05.02.01.01 Eje Z: VG/Cuentas estatutarias - DI/Año hasta la fecha

País de origen - obligaciones de no vida

			País de origen C0080
Primas emitidas			(Indefinido)
	Bruto - Negocio Directo	R0110	(macimao)
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	
	Participación de reaseguradoras	R0140	
	Neta	R0200	
Primas obtenidas			(Indefinido)
obtenidas	Bruto - Negocio Directo	R0210	(/
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	
	Participación de reaseguradoras	R0240	
	Neta	R0300	
Reclamaciones realizadas			(Indefinido)
realizadas	Bruto - Negocio Directo	R0310	
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	
	Participación de reaseguradoras	R0340	
	Neta	R0400	
Cambios en otras			(Indefinido)
provisiones	Bruto - Negocio Directo	R0410	
técnicas	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	
	Participación de reaseguradoras	R0440	
	Neta	R0500	
Gastos incurrido	s	R0550	24 689 221,08
Otros gastos		R1200	-
Gastos totales		R1300	-



S.05.02.01.02

Eje Z: VG/Cuentas estatutarias - DI/Año hasta la fecha Eje X: LG/Todos los miembros

5 países principales (por el monto de la prima bruta emitida) - obligaciones de no vida

			País (por el n	nonto de las primas brut	as emitidas) - obligacion	es de no vida
			ALEMANIA	IRLANDA	ESPAÑA	REINO UNIDO
Primas			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
emitidas	Bruto - Negocio Directo	R0110	36 771 180,57	454 619,04	36 767 066,90	104 026 625,04
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0140	27 578 385,43	208 730,81	18 496 195,95	62 113 648,99
	Neta	R0200	9 192 795,14	245 888,24	18 270 870,95	41 912 976,05
Primas	•		(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
obtenidas	Bruto - Negocio Directo	R0210	36 953 628,57	454 619,04	37 074 451,73	104 026 420,88
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0240	27 715 221,43	208 730,81	18 676 718,83	62 113 455,04
	Neta	R0300	9 238 407,14	245 888,24	18 397 732,90	41 912 965,84
Reclamaciones			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	Bruto - Negocio Directo	R0310	15 867 057,19	99 230,16	35 418 664,22	62 691 629,32
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0340	11 840 525,94	49 349,07	29 734 850,77	38 032 618,98
	Neta	R0400	4 026 531,25	49 881,09	5 683 813,45	24 659 010,34
Cambios en			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
otras provisiones	Bruto - Negocio Directo	R0410	-537 705,48	0,00	17 465 180,08	-1 114 268,64
técnicas	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0440	-403 279,11	0,00	17 256 604,40	-824 993,75
	Neta	R0500	-134 426,37	0,00	208 575,68	-289 274,89
Gastos incurrid	os	R0550				
Otros gastos		R1200	*	*	*	*
Gastos totales		R1300	*	*	*	*



S.05.02.01.03

Eje Z: VG/Cuentas estatutarias - DI/Año hasta la fecha

Total 5 países principales y país de origen - obligaciones de no vida

			Total 5 países principales y país de origen C0140
Primas emitidas			(Indefinido)
	Bruto - Negocio Directo	R0110	178 019 491,55
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0140	108 396 961,17
	Neta	R0200	69 622 530,38
Primas			(Indefinido)
obtenidas	Bruto - Negocio Directo	R0210	178 509 120,22
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0240	108 714 126,10
	Neta	R0300	69 794 994,12
Reclamaciones realizadas			(Indefinido)
i Galizauas	Bruto - Negocio Directo	R0310	114 076 580,89
	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0340	79 657 344,75
	Neta	R0400	34 419 236,14
Cambios en otras			(Indefinido)
provisiones	Bruto - Negocio Directo	R0410	15 813 205,96
técnicas	Bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	0,00
	Bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	0,00
	Participación de reaseguradoras	R0440	16 028 331,54
	Neta	R0500	-215 125,58
Gastos incurrido	os .	R0550	24 689 221,08
Otros gastos		R1200	0,00
Gastos totales		R1300	24 689 221,08



S.17.01.01 Provisiones Técnicas No Vida

S.17.01.01.01 Provisiones Técnicas No Vida

						Ne	egocio directo y reasego	uro proporcional aceptac	do	Obligación Total No Vida
						Seguro de responsabilidad civil de los vehículos de motor	Seguro contra incendios y otros daños a la propiedad	Seguro de responsabilidad civil general	Pérdidas financieras varias	00400
					Deere	C0050	C0080	C0090	C0130	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un					R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
conjunto	regoons directo				R0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		eguro proporciona roporcional acepta			R0030 R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Tatal Danimarahlas da					R0050	0,00	0,00			0,0
Provisiones técnicas	i leasegulo/SPV	y rinite ne despu	és del ajuste por pérdida	as previsias	N0050	(Abstract)	(Abstract)	0,00 (Abstract)	0,00 (Indefinido)	(Indefinido)
alculadas como una	Mejor estimación	1				(Abstract)	(Abstract)	(Abstract)	(Indefinido)	(Indefinido)
uma de BE y RM		Provisiones				(Abstract)	(Abstract)	(Abstract)	(Indefinido)	(Indefinido)
		de primas	Bruto - Total		R0060	0,00	24 542,44	0,00	9 607 516,05	9 632 058,50
			İ		R0070	0,00	24 542,44	0,00	9 607 516,05	9 632 058,50
				Bruto - negocio directo	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
				Bruto - negocio de reaseguro proporcional aceptado	Hoodo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
				Bruto - negocio de reaseguro no	R0090					0,
			Total recuperable	proporcional aceptado	R0100	0,00	22 704,54	0,00	8 231 893,04	8 254 597,58
			del reaseguro/SPV y	Recuperables del	R0110	0,00	22 704,54	0,00	8 231 893,04	8 254 597,58
			Finite Re antes del ajuste por pérdidas previstas debidas a contrapartes	reaseguro (excepto SPV y Finite Reinsurance) antes del ajuste por pérdidas previstas						
			por incumplimiento	Recuperables del SPV antes del ajuste por pérdidas previstas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0.
				Recuperables de Finite Reinsurance antes del ajuste por pérdidas previstas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0.
			Total recuperable del		R0140	0,00	22 690,24	0,00	8 229 230,18	8 251 920,4
			Primas	eta de Provisiones de	R0150	0,00	1 852,20	0,00	1 378 285,87	1 380 138,08
		Provisiones de	Bruto - Total		R0160	(Abstract) 119 498,04	(Abstract) 124 153,71	(Abstract) 557 239,56	(Indefinido) 7 305 846,13	(Indefinido) 8 106 737,44
		reclamaciones	1		R0170	119 498,04	124 153,71	557 239,56	7 305 846,13	8 106 737,4
				Bruto - negocio directo Bruto - negocio de	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,
				proporcional aceptado	R0190					0,
			Total rooms are ble	Bruto - negocio de reaseguro no proporcional aceptado	D0000	0.00	117.040.00	F00 077 F0	C C44 147 O.	7.004.440.00
			Total recuperable	Recuperables del	R0200 R0210	0,00	117 946,03 117 946,03	529 377,58 529 377,58	6 644 117,21 6 644 117,21	7 291 440,82 7 291 440,82
			del reaseguro/SPV y Finite Re antes del ajuste por pérdidas previstas debidas a contrapartes	reaseguro (excepto SPV y Finite Reinsurance) antes del ajuste por pérdidas previstas	110210	5,50	117 616,66	020 017,00	331111,21	, 201 110,00
			por incumplimiento	Recuperables del SPV antes del ajuste por pérdidas previstas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,
			Total requestable del	Recuperables de Finite Reinsurance antes del ajuste por pérdidas previstas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	7 289 245,20
			Total recuperable del			0,00	117 902,66	529 218,57	6 642 123,97	
		Total Major Tari	Reclamaciones	eta de Provisiones de	R0250	119 498,04	6 251,05	28 020,99	663 722,16	817 492,2
		Total Mejor Esti			R0260	119 498,04	148 696,16	557 239,56	16 913 362,18	17 738 795,9
		Total Mejor Estin	macion - neto		R0270	119 498,04	8 103,26	28 020,99	2 042 008,03	2 197 630,31
	Margen de riesg	0			R0280	309 732,03	16 202,36	72 628,80	1 720 329,60	2 118 892,7



Monto de la				(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	TP en su conjunt	0	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones Técnicas	Mejor estimación	1	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Margen de riesgo		R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas				(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	Provisiones técni		R0320	429 230,06	164 898,52	629 868,36	18 633 691,79	19 857 688,73
	Recuperable del	contrato de reaseguro/SPV y Finite Re tras	R0330	0,00	140 592,90	529 218,57	14 871 354,16	15 541 165,62
	Provisiones técni	icas menos recuperables del reaseguro/SPV y Finite	R0340	429 230,06	24 305,62	100 649,80	3 762 337,63	4 316 523,11
Línea de negocio:				(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
	Provisión de prim	nas - Número total de grupos homogéneos de riesgo	R0350	0	0	0	0	
segmentación (Grupos de Biesgo	Provisiones de re	eclamaciones - Número total de grupos de riesgo homogéneos	R0360	0	0	0	0	
Flujos de efectivo de				(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
Mejor estimación de Provisiones de Primas	Salidas de			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
(Bruto)		Beneficios y reclamaciones futuras	R0370	0,00	24 333,32	0,00	11 352 119,28	11 376 452,61
		Gastos futuros y otros flujos de efectivo	R0380	0,00	626,27	0,00	504 806,31	505 432,58
	Entradas de			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
		Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	2 267 683,28	2 267 683,28
		Otras entradas de efectivo (incluidas las recuperables de rescates y	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de efectivo de				(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
Mejor estimación de Provisiones de	Salidas de			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
reclamaciones		Beneficios y reclamaciones futuras	R0410	119 985,60	124 633,42	556 308,92	7 301 294,59	8 102 222,53
(Bruto)		Gastos futuros y otros flujos de efectivo	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Entradas de			(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)	(Indefinido)
		Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Otras entradas de efectivo (incluidas las recuperables de	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la Mejor	Estimación bruta	calculada mediante aproximaciones	R0450	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
Mejor estimación sujeta	a a la transición de	el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sir	n transición del tip	po de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta	a a un ajuste de la	a volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sir	n ajuste de volatili	idad y sin otras medidas de transición	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

S.19.01.01 Reclamaciones seguros no vida

S.17.01.01.17

Eje Z: TA/No acumulativo - VG/Solvencia II



Reclamaciones brutas (no acumulativas) - Año de desarrollo (cantidad absoluta).

TOC	Eje Z	Línea de negocio	Seguro contra incendio y otros daños a la propiedad [negocio directo y reaseguro proporcional aceptado]	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
	•	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-11	12	13	14	15 & +
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500	*	*	*	*	*	*	*	**	*	*	*	*	*	*	*	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0520	91 421,25	0,00	0,00	-0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	
N-12	R0530	44 303,05	4 499,99	19,09,	202,94	243,24	243,24	243,24	202,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*		*
N-11	R0540	70 154,10	19 263,39	82 507,13	14 455,48	71 387,52	4 498,76	3 322,52	947,64	5,43	0,00	0,00	0,00	*	*	*	
N-10	R0550	116 923,13	49 878,08	27 550,00	15 989,93	11 250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*				*
N-8	R0560	58 250,00	53 032,98	46 626,36	2 500,00	2 623,16	123,16	123,16	123,16	123,16	0,00	*	*	*	*	*	*
N-8	R0570	37 425,54	165 207,01	3 750,00	3 750,00	4 174,37	0,00	0,00,	0,00	0,00	*	*	*				*
N-7	R0580	426 448,84	351 169,88	117 258,07	16 627,79	1 421,33	1 421,33	1 421,33	0,00	*		*	*				
N-6	R0590	194 559,00	169 727,65	12 757,17	8 263,16	8 263,16	8 263,16	1 500,00	*	*	*	*	*	*	*	*	
N-5	R0600	47 775,96	3 189,32	1 506,00	1 006,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
N-4	R0610	282 939,02	54 294,67	19 109,72	12 645,04	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
N-1	R0640	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*			*	*				
N	R0650	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	



тос	Eje Z	Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general [negocio directo y reaseguro proporcional aceptado]	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500	*	*		*	*		*	**	*	*	*	*	*	*	*	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	
N-8	R0560	106 233,42	106 812,18	34 926,11	26,287,01	46 658,30	34 743,28	3 750,18	8 000	8 000,000	0,00	*	*	*	*	*	
N-8	R0570	13 103,10	76 836,18	53 067,76	25 144,78	11 801,26	45 174,82	55 624,82	800,00	4 150,00	*	*	*	*	*	*	*
N-7	R0580	2 669,21	13 101,71	9 743,20	15 000,30	15 900,00	19 200,00	18 950,00	20 769,92	*	*	*	*	*	*	*	*
N-6	R0590	17 550,65	13 400,00	12 547,26	1 998,49	1 998,49	748,39	300,00	*								
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		*								
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*		*								
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-1	R0640	0,00	0,00	*			*		*								
N	R0650	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*



ТОС	Eje Z	Línea de negocio	Pérdidas financieras varias [negocios directos y reaseguro proporcional aceptado]	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-11	12	13	14	15 & +
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500	*						*	**	*						*	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*
N-8	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*
N-7	R0580	1 544 661,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*
N-6	R0590	1 036 671,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-5	R0600	660 334,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-4	R0610	582 609,17	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-3	R0620	1 195 271,08	0,00	0,00	0,00			*	*	*						*	*
N-2	R0630	325 408,66	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-1	R0640	224 659,75	0,00					*	,	*						*	*



ТОС	Eje Z	Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor [negocio directo y reaseguro proporcional aceptado]	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
	-	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-11	12	13	14	15 & +
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500	*	*	*	*	*		*	**	*	*	*	*	*	*	*	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*
N-8	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		*			*	*
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			*			*	*
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*		*	*	*		*	*
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					*			*	*
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00								*			*	*
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00	*	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-1	R0640	0,00	0,00										*			*	*
N	R0650	119 985,60	*														



S.19.01.01.02

Eje Z: VG/Solvencia II (métrica Monetaria)

Reclamaciones brutas (no acumulativas) - Año en curso, suma de años (acumulativo). Total Negocio No Vida

		I	
TOC	-	Línea de negocio	Seguro contra incendio y otros daños a la propiedad
		[general]:	[negocio directo y
			reaseguro
			proporcional aceptado]
			acoptacoj
		En año en curso	Suma de años (acumulativo)
		C0170	C0180
Anterior	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	1 880 465,38
N-12	R0130	0,00	1 970 303,67
N-11	R0140	0,00	619 968,50
N-10	R0150	0,00	343 890,91
N-9	R0160	0,00	1 260 814,01
N-8	R0170	0,00	5 752 827,60
N-7	R0180	0,00	10 163 185,40
N-6	R0190	0,00	4 750 219,78
N-5	R0200	0,00	1 183 192,71
N-4	R0210	210 837,21	4 135 096,62
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	0,00
N	R0250	0,00	0,00
Total	R0260	210 837,21	32 059 964,59

TOC	Eje Z:	Línea de negocio [general]:	Seguro de responsabilidad civil general [negocio directo y reaseguro proporcional aceptado]
		En año en curso	Suma de años (acumulativo)
		C0170	C0180
Anterior	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	43 898,84
N-10	R0150	0,00	8 967,12
N-9	R0160	0,00	494 063,90
N-8	R0170	18 475,56	
N-7	R0180	2 420,00	296 853,42
N-6	R0190	45 391,40	536 408,52
N-5	R0200	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00
N-3	R0220	0,00	0,00
N-2	R0230	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	0,00
N	R0250	0,00	0,00
Total	R0260	66 286,96	2 358 468,92

TOC	Eje Z:	Línea de negocio [general]:	Pérdidas financieras varias [negocios directos y reaseguro proporcional aceptado]
		En año en curso	Suma de años (acumulativo)
		C0170	C0180
Anterior	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	28 554 668,46
N-6	R0190	0,00	48 766 107,20
N-5	R0200	0,00	58 769 686,97
N-4	R0210	0,00	66 830 003,80
N-3	R0220	0,00	84 992 747,44
N-2	R0230	0,00	86 369 658,52
N-1	R0240	24 276 886,37	104 119 885,39
N	R0250	89 537 567,89	89 537 567,89
Total	R0260	113 814 454,26	567 940 325,67



S.19.01.01.03

Eje Z: VG/Solvencia II - (Métrica Monetario) - DD/Sin descuento- BC/Responsabilidad LB/Provisiones de reclamaciones (distintas de las específicas de los GAAP locales) BL/No vida y salud no SLT

Año de Desarrollo de la Mejor Estimación de Provisiones de Reclamaciones Brutas sin descuento (monto absoluto). Total Negocio No Vida

TOC	Eje Z	Línea de negocio	Seguro contra incendio y otros daños a la propiedad [negocio directo y reaseguro proporcional aceptado]	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-11	12	13	14	15 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anterior	R0100	*	*	*	*	*	*	*	**	*	*	*	*	*	*	*	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0120	1 828 425,00	0,00	0,00	-0,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	
N-12	R0130	886 061,00	89 999,85	381,80	4 058,80	4 864,81	4 864,81	4 864,81	4 0569,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	
N-11	R0140	1 466 582,00	385 267,83	1 664 164,21	289 109,56	169 109,54	89 975,20	66 450,45	18 952,75	108,54	0,00	0,00	0,00	*		*	
N-10	R0150	2 962 217,49	997 561,60	551 000,00	319 798,56	225 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	
N-8	R0160	1 165 000,00	1 060 659,62	932 527,27	50 000,00	52 463,25	2 463,25	2 463,25	2 463,25	2 463,25	0,00	*	*	*	*	*	
N-8	R0170	748 510,78	3 304 140,28	75 000,00	75 000,00	83 487,46	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*
N-7	R0180	8 066 690,82	6 536 995,54	2 345 161,46	332 555,76	28 426,99	28 426,69	28 426,69	0,00	*	*	*	*	*	*	*	
N-6	R0190	3 891 179,94	3 394 553,02	255 143,33	165 263,16	165 263,16	165 263,16	30 000,00	*	*		*	*			*	*
N-5	R0200	955 519,24	63 786,33	30 120,00	20 120,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
N-4	R0210	5 658 780,31	1 085 893,36	382 194,35	252 900,85	0,00	*		*				*			*	
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00	*		*		*				*			*	*
N-1	R0240	0,00	50 000,00	*			*		*				*			*	
N	R0250	0,00	*														



TOC	Eje Z	Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil general [negocio directo y reaseguro proporcional aceptado]	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-11	12	13	14	15 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anterior	R0100	*				*			**			*	*	*	*	*	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	5 000,00	5 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*
N-11	R0140	0,00	0,00	505 243,91	1 000,00	6 000,0054	48 900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*
N-10	R0150	0,00	10 000,00	0,00	11 000,00	25 000,00	25 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*
N-8	R0160	2 124 668,48	1 701 100,67	698 522,29	525 740,15	933 166,02	694 865,54	75 003,54	160 000,00	160 000,00	0,00	*	*	*	*	*	*
N-8	R0170	262 062,06	1 536 723,58	1 061 355,26	502 295,57	236 025,12	903 496,45	1 112 496,45	16 000,00	83 000,00	0,00	*	*	*	*	*	*
N-7	R0180	53 384,26	262 034,14	194 864,03	300 125,96	318 000,00	384 000,00	379 000,00	415 398,34	*	*	*	*	*	*	*	*
N-6	R0190	1 898 992,96	1 813 980,00	250 945,21	32 969,34	39 969,77	14 967,83	6 000,00	*				*			*	*
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						*			*	*
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00	*	*	*						*			*	*
N-1	R0240	0,00	0,00			*							*			*	*
N	R0250	0,00	*														



TOC	Еје Z	Línea de negocio	Pérdidas financieras varias [negocios directos y reaseguro proporcional aceptado]	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anterior	R0100	*	*			*								*	*		0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*
N-8	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						*
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							*
N-7	R0180	1 544 661,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					*	*		*
N-6	R0190	3 112 835,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*								*
N-5	R0200	1 152 833,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00										*
N-4	R0210	1 120 846,79	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-3	R0220	1,625 119,55	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-2	R0230	553 622,36	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-1	R0240	19 468 064,86	4 014 907,35														*
N	R0250	3 382 931,02	*														



TOC	Eje Z	Línea de negocio	Vehículo de motor	Posición aplicable	Año del accidente [AY]	Original/exposición	EUR	Conversión divisa	No se aplica / Expresado en (convertido a) la divisa notificada								
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anterior	R0100	*	*	*	*	*	*	*	**	*	*	*	*	*	*	*	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*
N-8	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						*	*		*
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00	*												*
N-1	R0240	0,00	0,00	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
N	R0250	119 985,60	*														



S.19.01.01.04

Eje Z: VG/Solvencia II - (Métrica Monetario) - DD/Sin descuento- BC/Responsabilidad LB/Provisiones de reclamaciones (distintas de las específicas de los GAAP locales) BL/No vida y salud no SLT

Mejor Estimación de Provisiones de Reclamaciones brutas con descuento - Año en curso, suma de años (acumulativo). Total Negocio No Vida

Fin de año (datos descontados) C0360						
Anterior R0100 0,00 N-14 R0110 0,00 N-13 R0120 0,00 N-12 R0130 0,00 N-11 R0140 0,00 N-10 R0150 0,00 N-9 R0160 0,00 N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00						
N-14 R0110 0,00 N-13 R0120 0,00 N-12 R0130 0,00 N-11 R0140 0,00 N-10 R0150 0,00 N-9 R0160 0,00 N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N-1 R0250 0,00			C0360			
N-13 R0120 0,00 N-12 R0130 0,00 N-11 R0140 0,00 N-10 R0150 0,00 N-9 R0160 0,00 N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N-1 R0250 0,00	Anterior	R0100	0,00			
N-12 R0130 0,00 N-11 R0140 0,00 N-10 R0150 0,00 N-9 R0160 0,00 N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-14	R0110	0,00			
N-11 R0140 0,00 N-10 R0150 0,00 N-9 R0160 0,00 N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N-1 R0250 0,00	N-13	R0120	0,00			
N-10 R0150 0,00 N-9 R0160 0,00 N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-12	R0130	0,00			
N-9 R0160 0,00 N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-11	R0140	0,00			
N-8 R0170 0,00 N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-10	R0150	0,00			
N-7 R0180 0,00 N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-9	R0160	0,00			
N-6 R0190 30 000,00 N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-8	R0170	0,00			
N-5 R0200 0,00 N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-7	R0180	0,00			
N-4 R0210 0,00 N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-6	R0190	30 000,00			
N-3 R0220 0,00 N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-5	R0200	0,00			
N-2 R0230 0,00 N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-4	R0210	0,00			
N-1 R0240 50 000,00 N R0250 0,00	N-3	R0220	0,00			
N R0250 0,00	N-2	R0230	0,00			
0,00	N-1	R0240	50 000,00			
Talal Booos	N	R0250	0,00			
10tal R0260 80 000,00	Total	R0260	80 000,00			

		Fin de año (datos descontados)			
		C0360			
Anterior	R0100	0,00			
N-14	R0110	0,00			
N-13	R0120	0,00			
N-12	R0130	0,00			
N-11	R0140	0,00			
N-10	R0150	0,00			
N-9	R0160	0,00			
N-8	R0170	83 000,00			
N-7	R0180	415 398,34			
N-6	R0190	6 000,00			
N-5	R0200	0,00			
N-4	R0210	0,00			
N-3	R0220	0,00			
N-2	R0230	0,00			
N-1	R0240	0,00			
N	R0250	0,00			
Total	R0260	504 398,34			

		Fin de año (datos descontados)
		C0360
Anterior	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	4 014 907,35
N	R0250	3 382 931,02
Total	R0260	7 397 838,37

		Fin de año (datos descontados)
		C0360
Anterior	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	119 498,04
Total	R0260	119 498,04



S.23.01.01 Fondos propios

S.23.01.01.01 Eje Z: VG/Solvencia II Fondos propios

			Total	Nivel 1 - sin
			C0010	C0020
Los fondos básicos de deuda			(Indefinido)	(Indefinido)
deducción por	Capital social ordinario (bruto de las acciones	R0010	8 250 000,00	8 250 000,00
participaciones en otro sector	propias)			
financiero según lo previsto	Cuenta de prima de emisión relacionada con	R0030	27 525 000,00	27 525 000,00
en el artículo 68 del	el capital social ordinario	50010		
Reglamento Delegado	Fondos iniciales, contribuciones de los	R0040	0,00	0,00
2015/35	miembros o el elemento equivalente fondo propio básico para empresas mutuas y de tipo			
		DOOLO	0.00	-
	Cuentas subordinadas de miembros mutuos	R0050	0,00	
	Fondos de excedentes	R0070	0,00	0,00
	Acciones preferentes	R0090	0,00	-
	Cuenta de primas de emisión relacionadas	R0110	0,00	_
	con acciones preferentes		·	
	Reserva de reconciliación	R0130	20 188 876,05	20 188 876,05
	Pasivos subordinados	R0140	0,00	-
	Una cantidad igual al valor de los activos	R0160	0,00	
	netos de impuestos diferidos		•	
	Otros elementos de fondos propios aprobados	R0180	0,00	0,00
	por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados			
Fondos propios de	propios basicos no especificados		(Indefinido)	(Indefinido)
	Fondes propies de les estades financiares	DOOO	, ,	` ,
estados financieros que no deben estar representados	Fondos propios de los estados financieros que no deben estar representados por la	R0220	0,00	
por la reserva de	reserva de reconciliación y que no cumplen			-
reconciliación y que no	los criterios para ser clasificados como fondos			
cumplen los criterios para se	· ·			
Deducción	r ·		(Indefinido)	(Indefinido)
	Deducciones por participaciones en	R0230		0.00
	instituciones financieras y de crédito		0,00	0,00
Total de fondos propios básic	os después de deducciones	R0290	55 963 876,05	55 963 876,05
Fondos propios auxiliares			(Indefinido)	(Indefinido)
	Capital social ordinario no pagado y no	R0300		
	reclamado que se puede reclamar a demanda		0,00	-
	Fondos iniciales no pagados y no reclamados,	R0310	0,00	
	contribuciones de los miembros o elemento			
	equivalente de fondo propio básico para			
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se	D0220		
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no	R0320	0,00	-
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a		·	
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de	R0320	0,00	
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a		·	
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda		0,00	-
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE	R0330 R0340	0,00	
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las	R0330	0,00	
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las contempladas en el Artículo 96(2) de la	R0330 R0340	0,00	
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las contempladas en el Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE	R0330 R0340 R0350	0,00	**
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las contempladas en el Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Demandas de miembros suplementarios, en	R0330 R0340	0,00	**
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las contempladas en el Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Demandas de miembros suplementarios, en virtud del párrafo primero del Artículo 96(3) de	R0330 R0340 R0350	0,00	-
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las contempladas en el Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Demandas de miembros suplementarios, en	R0330 R0340 R0350	0,00 0,00 0,00	-
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las contempladas en el Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Demandas de miembros suplementarios, en virtud del párrafo primero del Artículo 96(3) de la Directiva 2009/138/CE	R0340 R0350 R0360	0,00	-
	empresas mutuas y de tipo mutuo que se Acciones preferentes no pagadas y no reclamadas que se pueden reclamar a Un compromiso legalmente vinculante de suscribir y pagar por pasivos subordinados a demanda Cartas de crédito y garantías en virtud del Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Cartas de crédito y garantías distintas de las contempladas en el Artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/CE Demandas de miembros suplementarios, en virtud del párrafo primero del Artículo 96(3) de la Directiva 2009/138/CE Demandas de miembros suplementarios, en	R0340 R0350 R0360	0,00 0,00 0,00	-



Total fondos propios auxiliare	es	R0400	0,00	-
Fondos propios disponibles y	1		(Indefinido)	(Indefinido)
elegibles	Total fondos propios disponibles que cumplen	R0500	55 963 876,05	55 963 876,05
	Total fondos propios disponibles que cumplen	R0510	55 963 876,05	55 963 876,05
	Total fondos propios admisibles que cumplen	R0540	55 963 876,05	55 963 876,05
	Total fondos propios admisibles que cumplen	R0550	55 963 876,05	55 963 876,05
SCR		R0580	37 304 230,31	
MCR		R0600	9 326 057,58	-
Relación entre fondos propios admisibles y SCR			150,0202%	-
Relación entre fondos propio	s admisibles y MCR	R0640	600,0807%	-



\$.23.01.01.02 Eje Z: VG/Solvencia II

Reserva de reconciliación

			C0060
			C0060
Reserva de reconciliación			(Indefinido)
reconciliación	Exceso del activo sobre el pasivo	R0700	55 963 876,05
	Acciones propias (en posesión directa e indirecta)	R0710	0,00
	Dividendos, distribuciones y cargos previsibles	R0720	0,00
	Otros elementos del fondo propio básico	R0730	35 775 000,00
	Ajuste de los elementos de fondo propio restringidos en relación con carteras de ajuste similares y fondos	R0740	0,00
Reserva de rec	onciliación	R0760	20 188 876,05
Beneficios			(Indefinido)
esperados	Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP) - Negocio de vida	R0770	0,00
	Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP) - Negocios de no vida	R0780	0,00
Total Beneficios	s esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0790	0,00



S.25.01.01

Capital de solvencia obligatorio - para las empresas con Fórmula Estándar

S.25.01.01.01

Capital de Solvencia Obligatorio Básico

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación de los ajustes debido al RFF y carteras de ajuste similares
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	4 410 214,94	4 410 214,94	0,00
Riesgo de incumplimiento de la	R0020	8 417 511,03	8 417 511,03	0,00
Riesgo de suscripción de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de salud	R0040	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	25 349 412,14	25 349 412,14	0,00
Diversificación	R0060	-6 228 181,41	-6 228 181,41	*
Riesgo de activos intangibles	R0070	0,00	0,00	*
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	R0100	31 948 956,70	31 948 956,70	*



S.25.01.01.02 Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

			Valor
			C0100
Ajuste debido a la	agregación de RFF/MAP nSCR	R0120	0,00
Riesgo operaciona	al	R0130	5 355 273,61
Capacidad de abs	orción de pérdidas de provisiones técnicas	R0140	0,00
Capacidad de abs	orción de pérdidas de impuestos diferidos	R0150	0,00
Requisitos de capi de la Directiva 200	tal para negocios operados de acuerdo con el Art. 4 / 03/41/CE	R0160	0,00
Capital de Solveno	cia Obligatorio, sin adición de capital	R0200	37 304 230,31
Adición de capital	ya establecida	R0210	0,00
Capital de solvenc	ia obligatorio	R0220	37 304 230,31
Otra información sobre SCR			(Indefinido)
Soble SCh	Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de valores basados en la duración	R0400	0,00
	Monto total de Capital de Solvencia Obligatorio Teórico para la parte restante	R0410	0,00
	Monto total de Capital de Solvencia Obligatorio Teórico para fondos legalmente desvinculados	R0420	0,00
	Monto total de Capital de Solvencia Obligatorio Teórico para carteras de ajuste similares	R0430	0,00
	Efectos de diversificación debido a la agregación de la RFF nSCR para el artículo 304	R0440	0,00
	Método utilizado para calcular el ajuste debido a la agregación RFF/MAP nSCR	R0450	No hay ajuste
	Prestaciones discrecionales futuras netas	R0460	0,00



S.28.01.01

Capital Mínimo Obligatorio - Sólo seguro de Vida o No Vida o actividad de reaseguro

S.28.01.01.01

Componente de fórmula lineal para las obligaciones de seguro no vida y reaseguro

		Componentes del MCR
		C0010
Resultado del MCRNL	R0010	8 887 314,19

S.28.01.01.02 Eje Z: VG/Solvencia II Información general

			Información general	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/SPV) y TP calculado en su conjunto	Primas emitidas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	
		C0020	C0030	
Seguro de gastos médicos y reaseguro proporcional	R0020	0,00	0,00	
Seguro de protección de ingresos y reaseguro proporcional	R0030	0,00	0,00	
Seguro de indemnización por accidentes de trabajo y reaseguro	R0040	0,00	0,00	
Seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor y reaseguro	R0050	119 498,04	0,00	
Otros seguros de automóviles y reaseguro proporcional	R0060	0,00	0,00	
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y reaseguro proporcional	R0070	0,00	0,00	
Seguro contra incendio y otros daños a la propiedad y reaseguro proporcional	R0080	8 103,26	5 387,49	
Seguro de responsabilidad civil general y reaseguro proporcional	R0090	28 020,99	0,00	
Seguro de crédito y caución y reaseguro proporcional	R0100	0,00	0,00	
Seguro de gastos jurídicos y reaseguro proporcional	R0110	0,00	0,00	
Asistencia y reaseguro proporcional	R0120	0,00	0,00	
Seguro de pérdidas financieras varias y reaseguro proporcional	R0130	2 042 008,03	69 617 142,88	
Reaseguro no proporcional de salud	R0140	0,00	0,00	
Reaseguro no proporcional de siniestros	R0150	0,00	0,00	
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0,00	0,00	
Reaseguro de propiedad no proporcional	R0170	0,00	0,00	



S.28.01.01.05 Eje Z: VG/Solvencia II Cálculo global del MCR

		C0070
		C0070
MCR lineal	R0300	8 887 314,19
SCR	R0310	37 304 230,31
MCR máximo	R0320	16 786 903,64
MCR mínimo	R0330	9 326 057,58
MCR combinado	R0340	9 326 057,58
Mínimo absoluto del MCR	R0350	1 200 000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	9 326 057,58